

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



LA ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

El comicio radical de Córdoba ha tenido una importancia extraordinaria, por el número de sus componentes y el interés de los temas tratados. Las fotos que reproducimos indican dos momentos del trabajo de las Secciones donde se reunieron las ponencias encargadas de dictaminar los temas para su discusión en la Asamblea (Fotos Santos).

PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA
(EMPRESA GUERRERO)

Diariamente, cambio de programa

Hoy martes 17 de Septiembre de 1935.—Reestreno de la producción española, apasionante asunto dramático de intensa intriga, titulada **DOS NOCHES**, por los famosísimos artistas españoles José Crespo, Conchita Montenegro, Carlos Villarias y Romualdo Tirado. De complemento Estreno del NOTICARIO FOX comentado en español y de los dibujos **LO QUE BETTY OYO**. Mañana miércoles **NOCHES DE NUEVA YORK**, en español por Spencer Tracy, Alice Faye y Helen Twelvetrees. En esta semana, las magníficas películas españolas **EL AGUA EN EL SUELO** y **EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA**.

GRAN TEATRO.—Compañía de comedias cómicas del graciosísimo primer actor y director Casimiro Ortas. Inauguración de la temporada. Debut de la compañía: El miércoles 25 de Septiembre, con el estreno de la graciosísima comedia en tres actos de Francisco de Castro y Anselmo G. Carreño, titulada **SEVIYIYA**. Gran éxito de risa.

Espectáculos de la Empresa A. Cabrera

Temporada de Verano 1935 :: Funciones para hoy martes 17 de Septiembre

Parque Recreativo

Últimas y definitivas proyecciones de la producción hablada y cantada en español

LA CRUZ Y LA ESPADA

por José Mojica,

Sillas, 0'80. Niños, 0'25.

Mañana,

NUEVO PROGRAMA

Salón San Lorenzo

Últimas proyecciones de la producción nacional hablada en español

SOR ANGELICA

por Lina Yegros,

Sillas, 0'50. Grada, 0'15.

Mañana:

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

Coliseo San Andrés

ESTRENO EN CORDOBA y único día de proyección de la super producción hablada en español

EL PRECIO DE LA INCIENCIA

Sillas, 0'60. Niños, 0'25

Mañana:

ATRAPANDOLOS COMO PUEDEN

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—TEMPORADA DE FERIA DE SEPTIEMBRE.—El miércoles 25 **INAUGURACION** y **DEBUT** de la **GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS**. **CARLOS MARTINEZ BAENA**.—Primera actriz, **CARMEN SANCHEZ**.

Terraza del Cine Góngora

EMPRESA F. RAMOS

Josés María, 12.-Teléfono. 2177

(LA PREDILECTA POR EL PÚBLICO SELECTO)

HOY MARTES, A LAS 8'30 Y 10'30, EN SECCION CONTINUA.

Las mil y dos noches

película que ilusiona a la juventud, por IVAN MOSOUKIME.

Cabaret "La Concha" Empresa **MANOLO**
Teléfono 2030

Día 21 de Septiembre, inauguración de la temporada de invierno

Las corridas de feria en Córdoba

He aquí el cartel de las corridas de nuestra próxima feria:

Día 25 Septiembre.—Seis toros de Murube, para Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), Fermín Espinosa (Armillita) y Lorenzo Garza.

Día 26.—Seis novillos-toros del Conde de la Corte, para Venturita, Jaime Pericás y Rafaelillo.

Probablemente se celebrará un espectáculo taurino.

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALA

Sucesos en la provincia

HURTO DE MAIZ

A la guardia civil de Espejo, le fué denunciada por el guarda particular de la finca "La Harina", de aquel término, de que varios individuos se apoderaron durante la noche, de seis sacos de maiz.

La benemérita practica gestiones para descubrir a los autores del robo.

Restaurant - Cervecería "GRAN BAR"

Comedor a todo confort :: Cubierto económico popular **TRES pesetas** :: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :: Raciones a la carta. Precios módicos.

Para el servicio de cervecería espléndidas y variadísimas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Exprés
Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras
Plaza de la República. Teléfono, 10 30

Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4. (antes Plata)
TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postre, pan y media botella vino tinto andaluz.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia, Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

::: ANGULOS :::

DEL MOMENTO

EL ULTIMO SUSPIRO DE GINEBRA

Se ha quemado el último cartucho. El último cartucho era Laval. Los italianos tenían gran esperanza en la filia romana de Laval, y sabían que éste haría lo posible y lo imposible por no desagradar a Roma. No en valde Italia tiene siempre cincuenta mil hombres en el Tirolo, prontos a caer sobre los Estados centrales, apenas surja el más leve mal modo para Francia.

Y no confiaba en el vacío. Laval ha hecho a Italia un servicio inapreciable. Mucho más que si se hubiera pronunciado abiertamente a su favor, lo que hubiera equivalido fulminantemente a la guerra. Pero Laval ha robustecido enérgicamente el organismo ginebrino. Con eso ha asegurado la unanimidad de estimativa en la apreciación del conflicto italo-etiope, y, al menos, teóricamente, ha hecho imposible la guerra. Teóricamente, decimos; porque cuando suena la llamada a zafarrancho de combate, se arrugan y amarillean los papelotes de los tratados, y se pierde todo, incluso, muchas veces, el honor. "Cedam armas togas" no pasa de ser una bella frase de la Roma de los Césares. Otra frase más terrible y menos misericordiosa fué la de Breno: "Vae Victis",—"¡Ay del vencido!"—que amenaza convertirse en norma ética de la fiebre combativa de estos momentos.

Un gran servicio a Italia ha hecho Laval. Ha rodeado la guerra de un fuerte cinturón de amianto, para ver el modo de hacerla imposible. Pero ha tenido para Italia sus más encendidos fervores, y procurará cuantas concesiones puedan hacerse para evitar la marcha sobre Etiopía. Y no creemos que Italia sea tan insensata o tan ciega, que no vea que está sola en esta porfía. Que no vea sus trescientos mil hombres de Somalia, sin retirada posible, sin repatriación y sin viveres. Cerrado Suez la suerte de esos soldados es algo terriblemente problemático, que seguramente no habrá echado el duce en saco roto.

Hay que proclamarla. Europa se está conduciendo con una absoluta corrección y un unánime sentido antibélico. Aún le duelen las cicatrices del 14 y tiembla ante otras perspectivas parecidas. Europa está en su sitio, con un admirable sentido práctico.

Los periódicos italianos aseguran que todo cuanto ocurre en Ginebra es producto de una gran ofensiva masónica y marxista contra Italia. Puede que sea eso. Pero a la vez, esa ofensiva lleva camino de impedir la guerra. Si se llega a ese final y obtiene Italia por vía diplomática una compensación territorial suficiente a sus necesidades, el marxismo ni el masonismo, no tendrán nada que hacer. A Italia, para ser grande, le ha bastado arrojarlos de su Patria a puntapiés. No es extraño que ellos actúen contra Italia como puedan. En todas partes hay antipatria.

A. DE LA R.

POSTALILLA

EL TORERO HERIDO

Indudablemente los toreros poseen siete vidas como los gatos. Les coge un toro; les voltea y hunde los cuernos en la carne. Rotura de huesos, rotura de vasos; peritoneo, pleura, vejiga de la orina, traumatismo, conmoción, inhibición visceral y iakaraba. Todo eso le ocurre a cualquiera de nosotros y a las doce horas son los funerales. Pero se trata de un torero y no hay cuidado.

Esta coquetería de la anatomía nos tiene con la mosca en la oreja. Casi nos dan ganas de meternos a torero, para adquirir esa estupenda invulnerabilidad. Porque, vamo a ver; ¿qué posee un torero que no tenga un hombre normal? ¿Es que sus pulmones no son como los de cualquier recaudador de contribuciones? ¿Es que sus intestinos no pueden compararse con los intestinos de cualquier cordelillero? ¿Son más robustas sus costillas que las de un cantaor de flamenco?

Nada de eso. Y sin embargo, todos los días hay razón para sumirnos en el estupor. Hay dos o tres días han sido corneados varios toreros de primera fila. Todos gravísimos. Los partes facultativos ponían los pelos de punta. Todo hecho polvo. Desgarros terribles. Heridas con varias trayectorias. Infinidad de vasos seccionados y de músculos deshechos. Habrá que amputar esta pierna. Quedará sin movimiento. No podrá torear. La afición está de luto. ¡Fué tan terrible la cornada! Al día siguiente, temperatura normal, buen ánimo y un pronóstico curativo en quince días. Se salvará; no habrá amputación y toreará. ¡Olé y olé! Díganme ustedes si esto no tiene sal por arrobos.

DICK

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

(Feria y Fiestas del 15 al 19 de Septiembre)

Nuevamente la misión informativa nos traslada a la alegre población de Villanueva de Córdoba, que tantos progresos alcanzó en tan poco tiempo, progreso detenido a causa de la crisis general porque atraviesa el mundo, pues sin ésta sería hoy, Villanueva, aún más poderosa y más grande.

Renunciamos a dar notas históricas en atención a haberlas mencionado en la información del pasado año. También, por entender que estas citas más que distraer y debilitar, cansan enormemente al lector...

* * *

Tan pronto el informador se pone en contacto con la realidad del pueblo y toma impresiones, ojo avizor, de la nota más saliente o dominante, explicase el "por qué" encuentra un ambiente menos halagüeño que la vez anterior.

Es decir, percibe, quizás más sensiblemente que sus vecinos, cómo existe en la población una depresión moral que nos contagia. Efectivamente, el pueblo, el comercio, la industria de la localidad; en suma, todo el pueblo en sus complejas manifestaciones, "muy amante de lo suyo", sentía gran idolatría por cierta Entidad Bancaria, vinculándola a su desarrollo económico. Pero he aquí, que el ídolo es de barro, se quiebra y en su derrumbamiento arrastra consigo la tranquilidad, la previsión que representan cerca de 1.400 cartillas de ahorro y cuentas corrientes modestas, de gente humilde, criadas de servir, ancianos, viudas, comercio, clase media. O sea, el ahorro del pobre, amasado a costa de tanto sudor y privaciones sin cuento... mientras el fautor de descalabro tal, arrogante y soberbio, aún hace ostentaciones fastuosas, para mayor sarcasmo.

* * *

La sensatez y cordura de los perjudicados es bien patente, hasta la fecha: sabrellevando con paciencia semejante revés, que supone la reserva económica de algunos millones en el aire, que huye... Ahora mejor dicho, mal; esta paciencia, acabarse puede al ver, con desagrado, que los ofrecimientos hechos en pos de un arreglo amistoso, en que evidentemente habían confiado, se desvanecen, curiendo la impaciencia entre la masa, ante casos concretos de incumplimiento de promesas de primera hora.

El colapso que sufre la industria, comercio y actividades vitales de la

población es enorme; y consideramos que de los perniciosos efectos de tal descalabro, la economía de Villanueva, no se verá libre quizás en muchos años; lo cual, si harto doloroso resulta en sí, es mucho más grave teniendo en cuenta lo afectada que estaba por la crisis general.

* * *

Librería "La Concepción"

Este bonito establecimiento, situado en lo más céntrico de la población, cuenta con existencias de todas clases, en objetos de escritorio, papelería, librería y perfumería muy favorecido por el público que allí encuentra cuanto necesita.

Imprenta Renacimiento

En sus bien dotados talleres se imprime el semanario "Villanueva" de la localidad. Además, por los trabajos tipográficos que ejecuta, irrepresiblemente, recibe numerosos encargos del comercio e industria, por lo que felicitamos a su dueño, don Andrés Cerezo Mora.

"San Pedro", fábrica de harinas

En esta importante harinera, tuvimos el gusto de charlar unos momentos con su propietario don Alfonso Díaz Romero; su gerente don Rafael Moreno Redondo; don Viktoriano Muñoz y don Rafael Martín Cerezo, culto teniente de la guardia civil. El señor Díaz Romero, con su buen humor y oportunas ocurrencias hizo en extremo agradable la conversación sostenida. Por cierto que también elabora pan de familia de calidad insuperable y bollería de viena y pan fino exquisito; y así se comprende el rotundo éxito conseguido

en este ramo de su industria. Tiene abierto al público un despacho de pan en la calle Cañuelo, una de las más céntricas de Villanueva. Reciba el señor Díaz, nuestra más sincera felicitación.

Fábrica de harinas "San José"

Don José R. Ramírez, propietario de la misma, recibió deferentísimo al informador, recorriendo en su compañía las naves de almacenaje de trigos, oficinas y demás dependencias, así como las plantas diversas de molturación, cernido, etc. Exploata, asimismo, una Panificadora moderna, que resulta el complemento de su negocio.

Centro Republicano Radical

Durante nuestra breve estancia en Villanueva, despancábamos allí de las tareas informativas, departiendo con aquellos buenos amigos.

La Junta ha sufrido alguna variación, estando constituida actualmente de esta forma: Presidente, don Alfonso Gañán Ajemjo; vice, don José Jurado Pozuelo; secretario, don Miguel Toril y Toril; vice, don Moisés Castellano Flores; tesorero, don Juan M. Amor; bibliotecario, don Juan Buenestado Copado; vocales: don José Ruiz Bermudo y don Viktoriano Muñoz Gállego. El Comité del Partido lo integran, con los señores citados, don Francisco Díaz López, don Miguel García Sánchez y don Isidro Díaz Luna.

Festejos de feria

La Comisión ha trabajado en firme, afanándose en confeccionar un nutrido programa, que desgraciadamente ha sido mermado con la anu-

"San José"

FABRICA DE HARINAS SISTEMA

DAVERIO

PANIFICADORA MODERNA

JOSÉ R. RAMIREZ

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

lación del Concurso Comarcal de Ganados, el más fuerte elemento de esta feria, habida cuenta de la importancia grande que la ganadería, de todas clases, acusa en Villanueva y su comarca.

Con gran sorpresa, por lo inesperado, una vez ya concedida, se recibió—por conducto de la Junta pecuaria de Córdoba—oficio del 7 del actual, de la Dirección General de Ganadería, anulando la subvención de dos mil pesetas que al efecto había concedido, anulación fundamentada en argumento de tan poca consistencia como el de un error allí padecido.

No se concibe tal error, por cuanto que, la subvención expresada, fué suficientemente gestionada y discutida, como lo revela que la superioridad quería hubiera sido efectuado el Concurso en el mes de Junio, a cuya indicación se opuso el consiguiente reparo de que carecería entonces de la brillantez y esplendor requeridos a causa del apogeo de las ferias de recolección, motivo por el cual, se abstendrían, a no dudar, la mayor parte de los expositores, lo que no ocurriría por esta feria, que hubiera constituido un éxito completo.

Verdaderamente, el entusiasmo que despertaba tal Concurso, entre el elemento ganadero y público en general, era enorme. La retirada de subvención imposibilita celebrarla, causando un daño moral no despreciable, aparte de los perjuicios materiales que origina al Ayuntamiento, quien, ante la proximidad del Concurso, hubo de hacer acopio de dos camiones de madera para los corrales del ganado y otros gastos de alguna cuantía.

En su consecuencia, el dignísimo alcalde de la población, en representación de la misma, sintiéndose mortificada moral y materialmente, respetuosa, pero enérgicamente, protestó de semejante determinación, en sendos telegramas—sin contestación hasta la fecha—al Ministerio de Agricultura y a la Dirección General de Ganadería, haciendo resaltar los evidentes perjuicios materiales y de índole moral que a Villanueva se le originaban...

La adversidad parece cebarse ahora en esta población, que ciertamente es merecedora de venturas. Se concitan en su contra, además de las circunstancias mencionadas, la que viene padeciendo unos años—y esta sí es evitable—del abandono, "deserción" cabe decir, con mayor exactitud, de un núcleo numeroso de grandes propietarios, aludiendo a los cuales ya dijimos, el pasado año, habían creado a Villanueva serio desequilibrio económico-social. ¡Siervos de la Gleba! Que os mantengan para cuando nos seáis indispensables.

El patriotismo debe demostrarse, no solamente cuando se obtienen ga-

nancias fabulosas, sino cuando es necesario sacrificarse. Reconocido tal deber moral, pasa al calificativo de obligación ineludible, el satisfacer o concejar, sin apelar a demoras ni subterfugios, atrasos de repartos de tres años. ¿Qué menos que en la parte real, de buena fé y con voluntad, ya que no la parte personal?...

Imparcialmente recogidas las impresiones a este respecto, es de justicia evidenciar que la actual Corporación Municipal, con un elevado concepto de equidad y condescendencia—y en su nombre el presidente de la misma—, convocó tres veces a unas reuniones a los interesados, sin resultado positivo por los escasos elementos que acudieron. Luego justificada será la definitiva apelación a la vía de apremio...

* * *

Labor municipal

A pesar de la situación poco halagüeña de la economía municipal cuando de regirla se hizo cargo la actual Corporación, ha sido fructífera la labor desarrollada en todos los órdenes.

Continúa al frente de la misma don José Jurado Pozuelo, cuyas dotes administrativas son notorias, y reconocidas por todos sus convecinos las que de buen tacto, equilibrio y capacidad política, en suma, posee. Y terminamos para no herir su modestia con elogios que, aun siendo merecidos, pudieran parecer exagerados.

El señor Pozuelo se lamenta de la mala suerte habida en la cobranza especial para enjugar el crédito de

la Caja Colaboradora de Andalucía Occidental, pues habiendo reunido ya siete mil y pico de ptas. que paulatinamente fueron depositándose en la Banca de la localidad, hoy en anómalo estado, no puede disponerse de tal cantidad por la causa expresada y frustrándose su deseo de ir reuniendo allí todo el ingreso para inmediatamente disponer el traslado a aquella Entidad o Caja Colaboradora.

Reunióse el Ayuntamiento varias veces en sesiones extraordinarias para tratar del asunto, tomándose el acuerdo de ofrecer las fincas de los señores de la Banca al Instituto de Reforma Agraria, con lo cual se hubieran conseguido dos fines: el social y el económico. Pero por causas imputables únicamente a los miembros de la Banca afectada, no se ha realizado aún.

Los concesionarios de préstamos por trigos, cuya cuantía asciende a 150 mil pesetas, esperan con ansiedad les sean recogidas las partidas de dicho cereal.

Tiene agortadas el Ayuntamiento 75 mil pesetas para los tres grupos escolares con 18 clases, casi en terminación.

Pavimentación realizada de la calle Navalunga, con un coste de 4.200 pesetas.

Alicantarillado de la calle Egido, un tramo de 250 metros al extremo del pueblo.

Urbanización de la calle industria. Cantidades dedicadas a Beneficencia y subvención al Hospital, 30 mil pesetas. Con fines culturales 25 mil.

San Pedro

Harinera Panificadora Sistema

"DAVERIO"

Especialidad en pan familiar y de lujo

ALFONSO DIAZ ROMERO

SOL, SIN NUM.

TELEFONO, 1-2-9

VILLANUEVA DE CORDOBA

“IMPRESA RENACIMIENTO”

Especialidad en modelaciones para Ayuntamientos y Juzgados

Cañuelo, 2



VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Proyectos

Aprobado el de la Ronda del pueblo y camino de Obejo.

En estado de proyectos: Cuartel para la guardia civil. Plaza de Abastos. Ayuntamiento. Casa-habitación para maestros. Casas baratas. Y pavimentación de varias calles.

Están pendientes de cobro, de repartos anteriores, 20 mil pesetas. Del año en curso 170 mil. Y de otros arbitrios 60 mil.

Sumadas, arrojan las cantidades precedentes, la respetable cifra de 310 mil pesetas, que si fueran cobradas con rapidez y eficiencia, colocarían al Municipio en franca y holgada situación, con recursos para acometer empresas prácticas y remuneradoras, a lo que con preferencia hay que atender en los pueblos españoles, tan dejados de antaño...

G. Martínez Abad
Redactor Comercial

PROGRAMA OFICIAL

Durante los cinco días de feria, la Banda de música recorrerá las calles, a las cinco y media de la mañana ejecutando alegres dianas.

Día 15.—A las seis de la mañana, disparos de cohetes y tracas anunciando los festejos.

A las 9, inauguración de la Feria por la Corporación Municipal.—Limosna de pan a los pobres de la localidad, por medio de vale.

A las 5 de la tarde, elevación de Globos con sorpresas.—A las 5 y media, Carrera pedestre con premios en metálico.

Día 16.—A las 10 de la mañana, Inauguración y apertura del Certamen-Exposición organizado por el Semanario “Villanueva”.—A las 5 de la tarde, Partido de Fútbol entre los equipos locales que se disputarán la copa “Campeón” donada por el Ayuntamiento.—A las 6 Cucañas.—A las 10 de la noche Cinematógrafo público.

Día 17.—Limosna de pan a los pobres de la localidad, por medio de vales.—A las 4 y media, tarde, Carreras de Cintas en Bicicleta para menores

de 16 años.—Cucañas.—A las 10 de la noche, Cinematógrafo público.

Día 18.—A las 11 de la mañana, Concurso de Orquestinas de los pueblos de la provincia con premios en metálico. (En programas especiales se fijarán las bases de este concurso).—A las 4 y media, tarde, Carreras de Bicicletas en circuito cerrado con varios premios.—A las 7, Baile público infantil en la Caseta del Ayuntamiento, con premios en metálico.

Día 19.—A las 4 de la tarde, Cucañas.—A las 5, Partido de Fútbol entre una selección de los equipos locales y otro que oportunamente se anunciará.—Carrera de caballos.—A las 6, Reparto de premios y clausura del Certamen-Exposición de Artes y Oficios.—A las 10 de la noche, Cinematógrafo público.—Gran Traca.

En el Teatro Variedades actuará la conocida Compañía Osate-Espinoza.—Bailes públicos y de Sociedad en las Casetas de la Feria.—Teatro, Cine sonoro. Circos y diversos espectáculos.—Extraordinaria iluminación.—Todos los días por tarde y noche, la Banda Municipal ejecutará conciertos en el templo de la feria.

Villanueva de Córdoba, Agosto 1935.—El Secretario, J. Moreno.—El alcalde, José Jurado-Pozuelo.—El Presidente de la Comisión, José Ruiz Bermuño.

Habrán abundantes abrevaderos.—Los puestos públicos estarán libres de impuestos.

Jesús Jiménez Martínez

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Piel, Venéreo, Hemorragia (purgaciones), Sífilis

Ramírez Arellano, 15.—Consulta de dos a seis.

Consulta económica en la Clínica del Realejo, número 83. Horas de siete a nueve de la tarde

Teléfono, 11-13

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALA

CURACION de la HERNIA

por inyecciones indoloras

INSTITUTO HISPANO DE HERNIOLOGIA

Subdelegación de esta provincia

VICTORIANO RIVERA,

(ANTES PLATA)

Consulta de 11 a 1

Teléfono, 13-63

LIBRERIA “LA CONCEPCION”

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

PERFUMERIA

ANTONIO VACAS TORRALBO

14 DE ABRIL, 7 ● ● TELEFONO, 28

Villanueva de Córdoba

Se reúne el Comité Provincial de los radicales

El nuevo Comité Provincial celebra su primera sesión.—Constitución del Comité.—Designación de cargos.—Otros acuerdos.

A las ocho de la noche del domingo, una vez terminada la sesión de clausura de la Asamblea Radical, en el Salón de Ponencias, se reunió el nuevo Comité Provincial de los radicales.

Presidió el señor Vaquero Cantillo. Asisten los señores de Pablo Blázquez, Salinas Diéguez, Carreras Poñs, Gil Muñiz, Garrido de los Reyes, Troyano Moraga, Luna Gañán, Rodríguez Cabezas, Martínez Escudero, Zurita, Uceda, Dueñas, Sánchez Aroca, Santuré, Jurado, Navajas Aranda, Rubio, Serrano (don Roque), Gracia Espin, Bujalance Santaella y Baro Castillo.

El señor Vaquero declara constituido el nuevo Comité que acaba de ser elegido por la Asamblea.

Se tomó un acuerdo relacionado con la ayuda que han de prestar los comités locales al Comité Provincial, cuyo acuerdo será comunicado a todos los comités de la provincia.

Se acordó que las reuniones del Comité Provincial se celebren periódicamente, el primer domingo de cada mes.

Por último, trataron asuntos de régimen interior y se levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

Peticiones de indulto

UN TELEGRAMA DE DOÑA MARIA DE TOPETE

Doña María Topete de Gardoqui, ha cursado al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministro, un expresivo telegrama en solicitud del indulto del corneta de la guardia civil Cristóbal Ruez, en nombre propio y en el de todas aquellas asociaciones y entidades femeninas que tan fervorosamente acudieran a su piadoso llamamiento.

Cuantas adhesiones se reciban con tal objeto, serán inmediatamente transmitidas a los Poderes públicos, como anteriormente lo fueron todos los pliegos de firmas que con tan humanitario fin le fueron enviando.

Hacienda

PAGOS PARA MAÑANA

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán mañana efectivos los siguientes libramientos:

Don Alejandro Muñoz Rivera, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, presidente de la Diputación provincial e ingeniero jefe de Industrias.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones, Diplomado del Instituto Rubio de Madrid. Horas de consulta (previo número): de once a una y de tres a cinco. Teléfono. 15-73

Claudio Marcelo. 17. entresuelo

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El gobernador civil señor Gardoqui, recibió en su despacho oficial en el día de hoy las visitas siguientes:

Magistrado señor Ruiz Maya, diputado don José Montero, alcalde de Dos Torres, alcalde de Alcaracejos, alcalde de Los Blázquez, don Francisco de P. Salinas Diéguez.

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

A la hora de costumbre recibió esta mañana el gobernador civil señor Gardoqui a los periodistas.

Les dijo que tanto en la capital como en la provincia, la tranquilidad era absoluta.

Acerca de las peticiones del indulto del corneta de la guardia civil Ruez Quesada, añadió, que había recibido una carta de la secretaria de la presidencia del Consejo, en la que le participaban, que se habían recibido todos los pliegos enviados a tal fin.

Terminó diciendo el señor Gardoqui, que ayer por la mañana estuvo en las escuelas ferroviarias del Campo de la Merced, entregando diplomas a los alumnos.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Francisco Sánchez Aguilera, Araceli Cañete Ortiz.

Matrimonios: Rafael Pablos Cejudo Pérez con Antonia Pérez Ariza y Juan Antonio Castro Muñoz con Antonia Bernal Pérez.

Defunciones: Juan Aguado Gaitán, de 75 años.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Dulcenombre Canalejo Calvo, Francisco Alcaide Martínez, Francisco González Escobar.

Matrimonios: José Alcázar Montes con Salud Segura Rivera.

Defunciones: Pedro Giménez Gallardo, de un año.

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALÁ

R. I. ✠ P. A.

EL SEÑOR

D. Cleto Infante Muñoz

FALLECIO EN VILLAVICIOSA DE CORDOBA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE A LOS 78 AÑOS DE EDAD DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su desconsolada esposa, doña Anastasia Nevado Rodríguez; sus hijos doña Antonia, don Rafael, doña Concha y don Manuel Infante Nevado; hijos políticos, doña Concepción Nieto Sánchez; don Sebastián Vargas Calvo, don Facundo Nieto Sánchez, doña Fuensanta Infante Contreras y doña Rosa Arribas Pulido, le suplican a sus amistades una oración por el alma del finado.

EN EL CINE ALKAZAR

La Asamblea Radical finaliza sus trabajos

SESION DE CLAUSURA

Más delegados

A las diez de la mañana de ayer continuó sus labores la Asamblea del Partido Radical, que se ha celebrado en el Cine Alkazar.

En la mesa de Secretaría presentaron sus credenciales don Antonio Uceda Agudos, don Manuel Ortega Uceda y don Manuel Moreno Angulo, de Posadas; don Faustino Fernández, de Cenquista; don Antonio García Prieto, de Almodóvar; don José Estrada Santos, don Antonio Almeida Morales, don Luis Leiva Becerra, don José Alcántara Reina, don Luis Cabello Vida, don Salvador Carmona Morales, don Valeriano Dorado Lozano y don Manuel Dorado Fernández, de Puente Genil; don Antonio Baena, de Benamejí; don Francisco y don Rafael Navajas Aranda, de Castro del Río; y don José Bujalance Santaella, de Lucena.

Con estos asambleístas han tenido representación en el comicio todos los pueblos de la provincia de Córdoba.

Asisten además a la asamblea todos los señores que integran el Consejo de organismos de la capital y numerosos correligionarios.

La animación, por tanto, en el salón es extraordinaria.

Coméntase en los pasillos con entusiasmo las jornadas de este magno comicio, mostrando los asambleístas su satisfacción ante la positiva labor que se viene desarrollando.

Continúa la discusión de las ponencias

A las diez en punto se constituyó la mesa de discusión para continuar el estudio de los temas relativos a la sección B (Política económica).

En la presidencia el señor Zurita Villalba, y como secretarios los señores Gavilán Bravo y García Sánchez.

Tema quinto.—Dictamen

Se somete a la consideración de la asamblea el tema quinto que afecta al problema aceitero.

El señor Gavilán, por la Comisión, defiende el dictamen, encareciendo la necesidad de que se derogue el decreto del 26 de Junio actual, que re-

guía la exportación de los aceites, por estimar que crea privilegios en favor de determinados exportadores.

Glosa el apartado segundo de la ponencia relativo a la refinería de aceite de orujo, que mezclado con el de oliva se pone a la venta, haciendo una competencia al aceite puro, que perjudica al productor.

Además esta mezcla, usada en las conservas, ha llevado en ocasiones la ruina al propio conservero.

Propugna la necesidad de que se dicte una disposición encaminada a que esos aceites no se utilicen como comestibles y sí solo como grasas y lubricantes. Tampoco debe permitirse sean dedicados a consumo los aceites de semilla.

Se ocupa luego del apartado tercero de la ponencia. Crédito agrícola.

Estima que deben por el Estado hacerse préstamos a los productores de aceite, al igual que se hace con los trigueros, claro está que con la garantía prevenida.

Por último se ocupa de las primas de exportación. Comenta el hecho paradójico de que Italia, con menor producción aceitera, exporte más que España.

Atribúyelo a las primas de exportación que se conceden por el Gobierno italiano, y defiende la necesidad de que en España ocurra lo propio, pero sin privilegio para ningún exportador.

Solicita de la asamblea que sea aprobada la ponencia.

El señor Amián

Consume un turno el señor Amián Gómez, para hacer algunas observaciones. En cuanto al primer punto, derogación del decreto del Ministerio de Industrias, se muestra conforme.

En cuanto a la refinación dice que no debían permitirse las fábricas que a ello se dedican. A su juicio, tienen gran parte de culpa en este aspecto los olivareros, porque existe una disposición que prohíbe que las fábricas orujeras trabajen hasta que el orujo esté en fermentación. Con ello se imposibilitarían las mezclas.

Ruega a los representantes en Cortes, que tengan esta observación muy en cuenta.

Muéstrase conforme con el crédito agrícola, aunque la cuestión a su juicio entraña dificultades, ya que en el aceite, como en el vino, el exceso de producción existente en España hace que no puedan venderse sino los aceites de menos de tres grados de acidez.

En lo que afecta a las primas de exportación debe evitarse el fraude. La mejor solución a su juicio es que se permitiera hacer las operaciones como hace veinte años. Es decir, que se permita la libre compra del aceite.

Termina su intervención congratulándose de que el Partido Radical se preocupe de estas cuestiones vitales, siguiendo las orientaciones del señor Lerroux, que han de llevar a España a la prosperidad. (Muy bien).

Rectifica el señor Gavilán

Vuelve a usar de la palabra el señor Gavilán, que se muestra conforme con la fermentación de los orujos, ya que ello causaría una pérdida notable en la riqueza. Además, los orujos fermentados dan menor rendimiento. Lo que en ese aspecto debe procurarse es que se legisle bien, para que esos aceites, sin depreciación, cumplan un fin industrial.

Otras intervenciones

El señor Amián insiste en que huelgan los refinamientos, porque perjudican la riqueza olivarera, que supone el sesenta por ciento de la Agricultura nacional.

Solicita el señor López Martín, de Montoro, que se intervenga cerca del Estado, para que éste compre las fábricas de semillas.

Propone el señor Amián, que las semillas de algodón y otras oleaginosas, se dediquen a piensos.

Aprobación de la ponencia

Queda aprobada la ponencia defendida por el señor Gavilán, en todas sus partes, pero agregando al tema, que se solicita, quede en absoluto prohibido producir aceite de algodón y otras semillas oleaginosas, dedicándose éstas a piensos.

Tema octavo.—Cuestión agraria

El presidente de la Mesa, señor Zu-

rita, por la Comisión, mantiene el dictamen relativo a este tema.

Para la confección de este dictamen dice que ha influido en la Comisión la experiencia de los hechos. Los ensayos de colectivismo han fracasado rotundamente. El minifundio fracasaría igualmente, porque no podría luchar debidamente en el mercado.

La Reforma Agraria, que se hizo con la esperanza de evitar el paro forzoso campesino, evitando la perturbación social que ello traería, debe continuar aplicándose en este aspecto, claro está, que con las modificaciones que la experiencia aconseja.

El señor Vaquero

Interviene el diputado señor Vaquero, para consumir un turno en favor de la ponencia.

Comienza encareciendo la necesidad de buscar, como fin inmediato y práctico de estos importantes estudios, el de orientación de los correligionarios sobre estas cuestiones vitales a fin de que cooperen con eficacia al buen servicio de la República.

Ustedes conocen, dice, mi criterio, profesado y sostenido en este problema. Es el de que al advenimiento de la República debieron aceptarse las soluciones republicanas del problema. Tengo el convencimiento de que la solución republicana radical, basada en el principio federal de convertir el arrendamiento en censo redimible a plazos es la más acertada y de positiva eficacia.

En efecto, si la locación se convirtiera en censo redimible, se suprimiría el arrendamiento. Aparte de esto, siguiendo las corrientes modernas y empleando los progresos de la técnica, nosotros, dentro de la República, hubiéramos hecho ensayos, que sin poner en peligro la economía nacional, habrían dado pábulo a las justas aspiraciones del campesino. (Muy bien).

Pero se instaura la República, y los mismos republicanos servían de freno a este justo sentido de la cuestión, mientras los socialistas, agazapados, se aprestaban a obtener la solución colectivista, que tantas perturbaciones había de producir en la Economía Nacional. Así agotamos un período de un año, entretenidos en discusiones bizantinas.

Por fin, agrega, elaboramos una Ley de Reforma Agraria y en ella se nota el forcejeo de radicales y socialistas, unidos a éstos aquellos republicanos, procedentes de nuestro campo, para darse a sí mismos la denominación de más izquierdistas.

Con el apoyo de éstos pudieron los socialistas introducir en la Ley conceptos sectarios. Nuestro intento de convertir al arrendatario en prope-

tario, quedó olvidado.

No obstante, continúa, intenté dejar en la Ley un resquicio, por el que pudiera hacerse viable la solución radical. Quedó en la base 12, agregados J. K. L. que eran un recurso, mediante el cual un ministro podía dar a la reforma el sentido que propugnaba Pi y Margall, y que seguimos defendiendo los radicales. (Muy bien).

Pero el Ministerio de Agricultura pasó de manos de un radical socialista, a las de un progresista. Después a un ministro de la Ceda, y en la actualidad, el titular es agrario. Jamás ese departamento fué regido por un radical, por un viejo republicano. Si agregamos que el Instituto de Reforma Agraria se estableció con normas socializantes, se verá por qué en sus orientaciones se produce propicio a un colectivismo utópico. (Bien. Aplausos).

Después, continúa, hubimos de librar otras batallas con las derechas y acabaron por aprobar la Ley de primero de Agosto del 35.

Se dejó el acceso a la propiedad pero también con restricciones. Y sin embargo, la aplicación leal del principio republicano, que permite que el arrendatario se convierta en propietario, se pudo hacer sin sacrificio para el Estado ni para la propiedad.

Nos referimos siempre, agrega, a la tierra que cultiva en actualidad el arrendatario. Se le reconoce el derecho y se consagra su acceso, por principio de justicia, pero su definición en el artículo tercero de la Ley se hace con vaguedad, porque se ponen limitaciones y se obliga a una larga peritación contradictoria sobre el valor de la tierra.

Queda abierto el camino. Reconocido el derecho, pero regateándolo, oscureciéndolo, como está pasando con la República, a la que acaso con la esperanza de que no se consolide, procuran sus enemigos empaldecen su brillo, oscurecerla. Pero no ocurrirá así, porque nosotros, los radicales, estamos dispuestos como hasta ahora, a seguir luchando con todo esfuerzo y entusiasmo para hacer que resplandezcan los principios de verdad en que está asentada nuestra doctrina, que lleven su luz a todos los ciudadanos. (Ovación).

Recuerda que el señor Rodríguez Jurado, diputado derechista, pretendió con obstáculos evitar o por lo menos dilatar la aplicación de la Ley.

Pero el partido radical tiende a procurar la aplicación de la Ley de primero de Agosto del 35, que aclara la de Septiembre de 1932.

Y luego aconsejar a los correligionarios que la estudien y que levanten los ánimos de los arrendatarios hasta hacerles ver que con la Repú-

blica pueden llegar a tener tierras en propiedad. Esto por medio de conferencias, en la prensa y usando todos los medios de propaganda eficaz.

Tiene esta parte un sentido pedagógico. Porque en España, sobre todo en Andalucía, el desfallecimiento ante el fracaso, hace que el hombre abandone la lucha tendiéndose indiferente en el surco. Precisa levantar los ánimos y demostrar, que nuestra solución será una realidad el día que voten a los radicales. Cuando se den cuenta de que para administrar la República los que sirven son los verdaderos republicanos. Una gran ovación acoge las últimas frases del batallador diputado radical.

El señor Zurita

Interviene para congratularse de que el señor Vaquero en su interesante intervención haya concretado tan acertadamente los problemas de Reforma Agraria y Ley de Arrendamientos.

Asegura que la ponencia ha recogido en sus conclusiones esas ideas tantas veces expuestas por el exministro de la Gobernación, y propone sean aceptadas íntegramente por la Asamblea.

Don Hilario Molina

El señor Molina, de Fuente Obajuna, se ocupa de los patrimonios familiares, estimando que constituyen una aspiración que debe convertirse en realidad.

El señor Vaquero

Dice que en su informe no se ha ocupado del patrimonio familiar porque está comprendido en la Ley de Reforma Agraria. La conquista está hecha, pues se contiene en la Ley de Agosto. Es, pues, una reivindicación obtenida que hay que hacer práctica.

Se aprueba el dictamen

La presidencia declara bastante discutido el asunto y se aceptan las siguientes conclusiones sobre Reforma Agraria y Ley de Arrendamientos:

Primero. La Reforma Agraria debe continuar aplicándose en España pero de modo muy especial en Andalucía y Extremadura.

Segundo. Su orientación debe ser como ya propugnaba antes nuestro Partido, fomentar la pequeña propiedad, por la conversión del arrendamiento en censo redimible, y al propio tiempo, por la libre voluntad de los campesinos, estimular la creación de cooperativas que les permitan auxiliarse y avalarse mutuamente como asimismo defender sus productos en el mercado.

Tercero. El Partido no deberá apoyar ningún proyecto de Ley que venga a reducir el sentido social de

la Reforma, y aún aprobando la supresión de las expropiaciones sin indemnización por considerarlas anti-jurídicas, no permitirá que se cercenen a la Ley el derecho de expropiar sin el cual no puede tener eficacia y

Cuarto y último. El Partido deberá declararse revisionista de aquellas leyes que vengan a modificar esencialmente la Reforma Agraria.

Ley de Arrendamientos

Primero. El partido Republicano Radical debe entrar con toda decisión y afrontando cuantas consecuencias puedan surgir, por la derogación de la Ley de Arrendamientos y abogar por la aprobación de otra que no solo sea más justa, sino que además tenga efecto retroactivo para poder revisar y rectificar los contratos hechos al amparo del actual.

Segundo. Convendría que este Comité provincial invitase a sus similares de toda España para que adopten idéntico acuerdo y debe recomendar a los diputados del partido por esta provincia, que lo hagan llegar a la Minoría parlamentaria.

Minas.—Dictamen de la ponencia.

Se da lectura al siguiente dictamen de la ponencia encargada del estudio del problema minero. Es el siguiente:

Que por el cuerpo facultativo de Minas, se hagan trabajos de exploración para reconocer el subsuelo de España, para poner los yacimientos de minerales en condiciones de explotación, bien por el Estado o por empresas particulares.

Derogación de la ley sobre producción de minas de carbón para que puedan explotarse yacimientos aunque lleven más de tres años cerrados.

Declaración de caducidad de las minas que estén paradas, o que estando denunciadas no sean objeto de explotación formal a contar de cinco años de su denuncia.

El señor Arenas, de Pueblonuevo, dirige un saludo a la Asamblea y encarece la importancia del asunto, glosando los apartados de la ponencia, y solicitando la aprobación. Los asambleístas lo otorgan.

Tema sexto.—Cuestión vitivinícola

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión encargada del estudio, y que es el siguiente:

Es de mucha necesidad y por tanto de importancia para Montilla-Moriles, que los señores diputados no dejen por ningún concepto que pueda ser anulada una disposición que varíe en nada el reglamento del Consejo regulador de Jerez.

Ayudar al Sindicato creado en Montilla para que rápidamente le sea concedido el préstamo que tiene solicitado dicho Sindicato de vitivinicultores, para poder así atender a sus

necesidades, por estar en plena recolección de vendimia y no contar con medios económicos.

Los pequeños vitivinicultores si no se le facilitan fondos se verán precisados a dejar el fruto en los campos, puesto que no cuentan con medios para poder convertir sus cosechas de uva en vino.

De no conseguirse esto para antes del día 20, se quedarían abandonadas las cosechas con una pérdida enorme para estos vitivinicultores.

Con respecto a los demás pueblos vitivinícolas, es importantísimo la creación de Sindicatos en la misma forma que lo tiene Montilla.

Tema noveno.—Jurados Mixtos

El secretario de la mesa y ponente, señor Gavilán, habla de la actual composición de estos tribunales y del método que se sigue para sus elección.

Expone su creencia de que la presidencia de esos órganos debe recaer en un magistrado, independiente, que garantice la más estricta justicia en sus decisiones.

Intervención del señor Perea

Don Francisco Perea Blasco, vicepresidente de un Jurado Mixto, interviene para consumir un turno en la discusión.

A su juicio, una de las cuestiones que debe ser sometida primeramente a la Asamblea es la relativa a la existencia o inexistencia de los Jurados Mixtos.

Hace resaltar la importancia que durante siglos ha tenido para los gobernantes el estudio de las relaciones entre patronos y obreros.

Admite la importancia que como organismos en esas relaciones tendrían el arbitraje obligatorio, a que aludiesen en un discurso pronunciado en el Centro Radical el 14 de Abril por el señor Vaquero.

Glosa la Ley de bases haciendo una crítica acabada sobre el sistema de nombramientos de presidentes y vicepresidentes de los Jurados.

¿Quién, dice, debe ser presidente de esos organismos? ¿Cómo puede nombrarse?

En este último aspecto, las formas de designación son cinco: Una, por elección popular; otra, por designación del Gobierno; la tercera, por elección dentro de Colegios profesionales del ramo; la cuarta, por el sistema de las representaciones obreras; y la última, a su juicio la más eficaz, por el sistema de la oposición.

Entiende, que la Ley de Jurados ha de sufrir una profunda transformación.

El señor Vaquero

Perdonar, dice, queridos amigos, que intervenga hoy con tanta frecuencia en las deliberaciones de la Asamblea, pero la calidad de los te-

mas, algunos de los cuales afectan directamente a mi gestión, como diputado y como ministro, me impelen a ello.

Cuando fué ministro de Trabajo quise reformar los Jurados Mixtos y presenté un proyecto de Ley, que fué aprobado por el Gobierno.

Mi sucesor, agrega, ha presentado otro proyecto, que va a entrar en vigor, y que hace que por algún tiempo no podamos aplicar el criterio radical en este sentido.

Conviene, continúa, que diga aquí algo del espíritu que me animaba al presentar aquel proyecto de Ley. Tenía día sencillamente a conseguir la positiva eficacia de estos organismos, dotándolos de personal especializado y competente, que diera la seguridad de conseguir justicia sin privilegios.

Daba importancia extraordinaria a las Conferencias Nacionales de Industrias, que tendían a evitar las catástrofes económicas, que al fijar la jornada máxima, el salario mínimo, y las categorías pudieran producirse.

Pretendía que los representantes industriales se reunieran en Conferencias para estudiar sus problemas y obtener los resultados más positivos.

Esboza el señor Vaquero, el sistema de funcionamiento hasta ahora de los Jurados Mixtos. Los socialistas monopolizaron estos instrumentos de Justicia en beneficio del caudillismo socialista, llegando a esgrimir este instrumento como medio coactivo para engrosar sus filas.

Yo, agrega, no podía consentir este monopolio, que además perjudicaba una clase en beneficio de otra.

Ahora, por el contrario, se va a perseguir la asociación de los trabajadores.

Como medio para evitar estas situaciones, estas desviaciones de la izquierda a la derecha, recordarán los correligionarios mi iniciativa de establecer el arbitraje obligatorio. Esta iniciativa ha sido desdeñada por los señores Anguera de Sojo y Salmon.

¿Qué significa esto? Yo buscaba una tregua a los conflictos huelguísticos. ¿Es que ahora van a utilizar el locaut para someter al obrero, con un sentido anacrónico del problema?

En todo caso no tiene explicación. Es tanto como querer encender la guerra social.

Yo pretendía que las autoridades de Trabajo intervinieran eficaz e inapelablemente para terminar con los problemas de esta índole.

He aquí en este punto la articulación del proyecto de Ley:

Se establece el arbitraje obligatorio, con la facultad para el Ministerio del Trabajo, previo acuerdo del Consejo de Ministros, de imponer obligadamente a las partes los die-

támenes de los Jurados Mixtos y del Consejo de Trabajo, en los conflictos que surjan entre patronos y obreros y afecten a los casos siguientes:

a) Huelgas y paros patronales que se refieran a servicios públicos de utilidad general (ferrocarriles, tranvías, agua, luz, electricidad, etcétera).

b) Huelgas y paros que comprometan gravemente los intereses de la economía nacional o la vida de una industria.

c) Huelgas que pongan en peligro los medios de existencia de toda una población.

d) Huelgas que dejen sin asistencia a los enfermos y asilados de los establecimientos benéficos.

e) Huelgas o paros que afecten a las faenas de siembra, recolección o cría de ganados.

Estima el exministro de Trabajo señor Vaquero Cantillo que en una República, el Estado debe preocuparse del trabajador, para que éste a su vez se sienta asistido por un juez justo y use serenamente el derecho de huelga.

Lo que ha ocurrido hasta ahora en la República es que la huelga se ha usado como instrumento de amenaza y coacción, a causa de la negligencia de los gobiernos.

Se ha ocupado el Gobierno del bienio en suspender periódicos, que no le eran afectos, aplicándoles la Ley de Orden Público. Utilizó en cambio el derecho de huelga como coacción en su favor, declarando que era sagrado para ellos, lo que no impedía que se persiguiera con saña a otros obreros, que no eran socialistas.

La solución radical del arbitraje obligatorio constituye el medio más adecuado para acabar con las huelgas, y hacer cumplir sus deberes a los patronos sin conciencia.

Su eficacia es indiscutible y habría de contribuir a la defensa de los obreros, asegurando la paz social en la República. (Muy bien. Grandes aplausos).

El señor Perea

Dice que a su juicio debe solicitarse que se llegue a la total reforma de la Ley procesal de Jurados mixtos.

Aprobación del dictamen

Por la Asamblea se aprobó el siguiente dictamen:

Creación de un cuerpo de magistrados sociales en el que se entre por oposición para que administre justicia la unión de los vocales obreros y patronos, con la particularidad de que su fallo sea inapelable en el caso de que coincidan los informes de las diferentes representaciones que integran el tribunal.

Acordóse también agregar la propuesta del señor Perea sobre reforma de la Ley Procesal de Jurados

Mixtos y la del señor Vaquero sobre Arbitraje Obligatorio.

Tema 10.º.—Política fiscal.—Presupuestos

Fué aceptado el siguiente dictamen:

Establecer en los Municipios un padrón de riqueza mobiliaria. Obligar a todos los vecinos a que inscriban en él sus créditos de todas clases e imponer a las pagadurías y centros fiscales la obligación de mandar relaciones a los Municipios para tal efecto.

No se pagarán cupones ni se admitirán demandas para hacer efectivos créditos ni se otorgarán escrituras sobre ellos, sin haber acreditado estar inscrito con una certificación de dicho padrón Municipal.

Hizo uso de la palabra el señor Luna Gañán, para insistir sobre lo expuesto, al tratar del absentismo, en el sentido, de que el que no sea cultivador directo se considera absentista y se le pueda gravar con un impuesto.

El señor Gavilán propuso que se dé un voto de confianza al Comité provincial a fin de que estudie y redacte una ponencia en tal sentido. Así se acordó.

Apostillas del señor Vaquero a las secciones A. y B.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Vaquero, para hacer unas apostillas a determinados temas discutidos en las secciones A. y B.

En los temas sanitarios, dice el señor Vaquero, hemos concretado acerca de lo particular. Pero hay necesidad de una Ley Sanitaria, ya que la que está en vigor se encuentra anticuada.

Cuando fué ministro de Trabajo, llevó a la Dirección General de Sanidad, al señor Castejón. Como éste se encuentra ausente en la Asamblea—a cuyos acuerdos se ha adherido en telegrama—debe decir, que durante la permanencia del señor Castejón en la Dirección de Sanidad confeccionó una Ley de bases comunitaria. Solicita el señor Vaquero que la Asamblea tome en consideración esa Ley de Bases, y que se le autorice para defenderla en todo momento.

Así se acuerda.

También hace notar el señor Vaquero que al discutir los temas de la sección B. no se ha hecho mención de la Ley del Paro obrero en vigor.

Encarece la importancia que ello tiene para los alcaldes, ya que se autoriza al Gobierno para invertir en obras doscientos millones de pesetas, de los que sesenta y cinco corresponden al año actual.

Vale la pena ocuparse del estudio de esta Ley. Agrega que tiene en cartera datos, adquiridos con la colabo-

ración del gobernador civil, sobre las necesidades de la provincia en este aspecto y que procurará interponer su buen deseo en conseguirlos.

Ruega a todos que reconozcan la importancia de la Ley y que procuren que sea fructífera.

El señor Zurita objeta al señor Vaquero, que ya el señor Troyano hizo un estudio de la cuestión, exponiéndolo a todos los alcaldes en circulares.

Dice el señor Vaquero que no desconoce esa circunstancia, pero que insiste en su petición.

La Asamblea la toma en consideración.

Revisión de términos municipales

El señor Zurita hace unas consideraciones sobre la Ley del Paro en relación con Fernán Núñez. La actual constitución de los términos municipales hace que no se cuenten en algunos pueblos con medios para atender esa clase de obras.

Solicita, y así lo acuerda la Asamblea, que sus representantes en Cortes, pidan la revisión de los términos municipales, haciendo la rectificación de los mismos, con arreglo al número de habitantes.

Termina así la labor encomendada a la Sección B. y cesa en sus tareas la mesa de discusión de la misma.

Cambia la Mesa de discusión de temas.—Se abre debate sobre los temas de la Sección C.—Política general

Se reanuda la sesión constituyéndose la Mesa de discusión de la Sección C. Política general.

Preside don José Luna Gañán y como secretarios actúan don Alejandro García Sanz, de Córdoba y don Antonio Pérez Córdoba, de Espejo.

Se lee el Tema 11 que dice: "Acción Electoral. ¿En qué sentido había de reformarse la legislación electoral vigente?"

La ponencia ha emitido el siguiente dictamen que también se lee, y sobre el cual se abre debate:

"El excesivo fraccionamiento a que daría lugar el sistema proporcional, hace que lo que en teoría es el ideal, en la práctica sea perturbador, y por consiguiente propugnamos el sistema mayoritario, sin segunda vuelta, con topes para las minorías, con uniformidad en toda España, con grandes circunscripciones, con colegio único para las elecciones municipales y con facultad en los partidos para expulsar de los cargos a los representantes que después de obtener el acta se separe del partido que los eligió o haga mal uso de ella.

Debe privarse del voto a los nuevos electores analfabetos que se inscriban a los cinco años de promulgación de la ley."

El señor Poblete, de Montoro, habla para pedir se suprima el voto a la mujer.

El señor De Pablo Blanco opina que el analfabetismo no es culpa del que lo padece, sino de las clases directoras sociales que no ponen los medios precisos para desterrarlo en absoluto. Solicita que se suprima el último párrafo del dictamen de la ponencia.

El señor Troyano dice, que el que en un plazo de cinco años se inscribe en un censo o sea, desde los 18 años a los 23, debe saberse leer y escribir pues tiene tiempo de ello. El deber de los Gobiernos y los partidos es ayudar a la desaparición del analfabetismo y si mucho se ha conseguido, aún queda obra por realizar.

Don Hilario Molina, de Fuente Obajuna, se adhiere a las manifestaciones del señor Troyano. Solicita que no sean incluidos en el censo los que no sepan leer ni escribir.

Don José Jurado, de Villanueva de Córdoba, pide que el voto sea absolutamente secreto, pues hoy no lo es.

El señor Vaquero Cantillo interviene ocupándose del analfabetismo como problema visto desde su doble aspecto de político y profesor.

Se habló de desterrar el analfabetismo en cinco años y no se ha logrado todavía.

Las clases directoras, como bien dice el señor De Pablo Blanco, son las responsables de que haya analfabetos. Es preciso, que el partido radical, haga de este propósito de acabar con el analfabetismo uno de sus postulados. No podemos, ciertamente, en una Asamblea democrática pedir que se suprima el voto al analfabeto por una culpa que él no tiene.

Respecto al voto de la mujer, ya advirtieron los radicales, en su hora oportuna los peligros que entrañaba, pero ahora es más peligroso aún tratar de ello. La Asamblea no debe entrar en este asunto.

Habla del sufragio y dice que la reforma para llegar al proporcional, sería peligrosísima y daría quizá el triunfo a elementos que impedirían con sus fanatismos, gobernar a los partidos republicanos netos.

Termina diciendo que la ley actual garantiza la posición centro, y con ella, la acción diplomática e inteligente del partido radical. (Grandes aplausos).

Don Hilario Molina, de Fuente Obajuna elogia los conceptos del señor Vaquero sobre el asunto y su claridad de expresión. Afirma que al partido radical, como partido de centro y equilibrio que es, sólo deben ir los hombres por convencimiento y no por fanatismo. (Muy bien).

Se aprueba el dictamen en la forma que ha sido redactado por la ponencia, suprimiendo este párrafo:

"Debe privarse del voto a los nue-

vos electores analfabetos que se inscriban a los cinco años de la promulgación de la ley."

Don Luis Leiva, de Puente Genil, habla de la actual forma de votación y pide que sea un hecho inmediato la creación del carnet electoral, y que se garantice el secreto del sufragio. Se acuerda que la ponencia incorpore ambas peticiones al dictamen, previas unas aclaraciones de don Modesto Delgado, de Puente Genil.

Tema 12.—Reforma Constitucional

Se lee el Tema 12 que dice: "Reforma Constitucional".

El dictamen de la ponencia, que es leído, se encuentra redactado en esta forma:

No cree la ponencia que el estado espiritual de la Nación aconseje someter al cuerpo electoral a la perturbación que supone una reforma constitucional, tanto más, cuanto que no ha habido tiempo suficiente para poner en práctica sus principios esenciales y porque tiene elasticidad suficiente en lo accesorio para que los partidos republicanos puedan gobernar; y en lo fundamental, concuerda con lo que siempre ha sido la norma del partido radical."

Se aprueba el dictamen, sin discusión, y es aplaudido por el acierto con que ha sido estudiado.

Tema 13.—¿Con las leyes actuales está garantizada en la República la verdadera libertad de imprenta?

El dictamen de la ponencia, es leído y dice así:

"No. La Prensa ahora como durante el régimen monárquico, está sujeta más que a la Ley, al capricho de los gobernantes. Pero también es cierto que la alta misión periodística, olvidase a veces de los principios que la moral y la conveniencia imponen y discurre, no por el sereno cauce de la tolerancia, el respeto y la discreción sino por el camino de la inconveniencia y hasta del libelismo.

Como en una democracia no debe existir ninguna clase de desenfrenos, creemos que ha de regularse la función de la Prensa procurando que ésta cumpla su misión educativa, informativa y política con la veracidad y la serenidad necesarias.

De otra parte, la Prensa por sí misma, necesita estar dentro de una legislación que evite el abuso del poder público, y le garantice su natural y lógico medio de expresión.

Por un fenómeno de espejismo, se cree mayor libertad de prensa la que no se someta a una Ley que la proteja contra la pasión, siendo esto incierto. Su mayor libertad, ha de encontrarse en una Ley que la sepa hacer respetada y respetable al propio tiempo.

Propugnamos, pues, una Ley de prensa que sin llegar a herir el sentimiento de la opinión de cada pluma, sea una barrera infranqueable para estos dos peligros: El de un Gobierno que pretenda hacerla enmudecer caprichosamente, y el de un falso periodismo que atente al verdadero espíritu profesional."

Es aprobado el dictamen sin discusión y es aplaudido por la Asamblea por el acertado desarrollo del tema.

Tema 14.—Relaciones de nuestra organización, con los demás partidos políticos

El dictamen de la ponencia, que es leído, dice así:

"Siendo el Partido Radical una organización eminentemente republicana, sustentadora de los postulados que han sido la ilusión de la masa democrática, que tiene como base principal, el sostén de las instituciones republicanas y de sus principios fundamentales, y que aspira a la convivencia de todos los españoles que acepten y sirvan lealmente a la República, mantendrá con los partidos afines relaciones amistosas y pactará con ellos las alianzas que las circunstancias aconsejen para la defensa del Régimen y de su espíritu liberal democrático y parlamentario".

Don Rafael Grande se ocupa de las relaciones del partido radical con los demás partidos y sostiene, de acuerdo con el dictamen leído, que esas alianzas sean circunstanciales, según aconsejen los momentos y siempre con miras a la defensa de la República.

Don Hilario Molina, de Fuente Obajuna, se adhiere.

Se aprueba el dictamen íntegramente.

Tema 15

...Se lee el tema 15 que dice: "Reorganización obrera, dentro de un respeto y un amor sinceros a la legalidad de la República".

El dictamen de la ponencia, que se lee después, está concebido en estos términos:

"El Partido radical tiene en su historia y en su programa, la defensa de la clase trabajadora, pero ni quiere servirse de ella para su predominio político, ni puede tolerar que se abrogue la genuina representación de las masas trabajadoras ninguna secta ni partido y mucho menos aquellos que reciben su inspiración y táctica de lucha, de grupos internacionales.

Por tanto, estimamos que debemos crear y apoyar organizaciones obreras que sujetándose a las Leyes sociales de la República sean en sus luchas, apolíticas; estimulando por nuestra parte todos los desenvolvimientos morales y materiales de es-

tas organizaciones, y procurando, que en la legislación social futura puedan ampliar hasta el máximo sus actividades sindicales de cooperativismo y mutualismo, hasta llegar a la conquista de aquella justicia social que ha sido siempre el postulado

del Partido Republicano Español."

El dictamen es aprobado íntegramente.

Finalizan con éste, los temas de la Sección C. y se levanta la sesión a la una y media de la tarde, para continuarla a las tres y media.

Un banquete en el Centro Obrero Republicano Radical

A las dos de la tarde, se celebró un banquete cordialísimo, de confraternidad republicana en el Centro Obrero Republicano Radical de Córdoba. Asistieron los delegados de la provincia en la Asamblea.

La mesa presidencial fué ocupada por el jefe radical de Córdoba don Eloy Vaquero, que tenía a su derecha al alcalde de la ciudad, don Bernardo Garrido de los Reyes y a su izquierda, al presidente del Centro don Manuel Sánchez Arco. A su lado, figuraban en la presidencia el presidente de la Diputación don Pablo Troyano; don Ramón Carreras Pons; don José Luna Gañán y el redactor jefe de LA VOZ don Eduardo Baro.

El banquete organizado admirablemente, fué servido por el restaurant "Munich" con verdadero acierto, y resultó magnífico. El menú fué el siguiente:

Entremeses variados. Tortilla paisana. Pescada en vinagreta. Ternera al horno con verduras. Postres, Frutas, Vinos Sánchez Arco y Tinto Andaluz. Café. Coñac, Habano.

El señor Zurita se levanta para ofrecer el ágape. Dice que quiere hacerlo al radical desconocido, personificado en la persona del señor Grande, luchador consecuente, republicano sincero, sin ambiciones, y presto siempre al sacrificio por el partido.

El señor Zurita Grande habla de su trayectoria dentro del partido, siempre dentro de la mayor honradez política, sin hacer jamás dejación de sus deberes, siguiendo con ello la conducta intachable de su padre, un viejo republicano de una consecuencia intachable.

Hace protestas de sus sentimientos radicales, y elogia la labor desarrollada por los señores Vaquero y Troyano.

Rinde tributo de admiración al señor Lerroux y termina vitoreando a la República, a Lerroux, Vaquero y Troyano.

El señor del Pino también hace un panegírico de las virtudes cívicas del señor Grande.

Entra el gobernador civil que toma asiento en la mesa presidencial y que es saludado con grandes aplausos.

El señor Delgado solicita del señor Vaquero que haga cuanto esté de su

parte para que aunque hubiere cuarenta combinaciones de gobernadores no se toque al de Córdoba.

Don Rafael García dirige un cariñoso saludo al gobernador, cuya presencia en el acto ha venido a colmar los deseos de todos.

Por último, el señor Vaquero, dijo que aunque en el ánimo de los comensales estaba que no hubiese discursos en este acto fraterno, la alusión hecha por el señor Zurita a su entrañable amigo del alma señor Grande, le brindaba la idea de dedicar este acto, en la persona del señor Grande a todos los radicales de la provincia, a los que envían de esta forma el testimonio de amor profundo y cordialidad que para ellos tienen todos los reunidos.

Ofrece a los ausentes, la labor de esta Asamblea, que ha de ser admiración de propios y extraños, y en la que están poniendo toda el alma, cuantos en la misma intervienen.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Se reanuda la sesión de la Asamblea

A las tres y cuarenta de la tarde, con una gran concurrencia, como en las sesiones anteriores, se abre la sesión de la tarde, o sea la de clausura de la Asamblea.

Se constituye en la Presidencia la mesa de discusión de la Sección D. "Organización y Hacienda del Partido radical".

Preside el alcalde de Belalcázar don Joaquín Rubio, acompañado de don Francisco Gracia Espín alcalde de El Carpio; don José Estrada, de Puente Genil, y don Manuel Sánchez Arco, Consejero Delegado de LA VOZ.

Tema 16

Se lee la primera parte del Tema 16 que dice: "Vigorización de la organización provincial republicana".

El dictamen de la ponencia, que también es leído, dice así:

"Es indispensable para el engrandecimiento político del Partido la creación y fomento de Centros, los que se consideran de imprescindible necesidad, donde se formalicen Cen-

tos de afiliados, que estarán obligados a aceptar la disciplina de la organización. Estos afiliados elegirán sus directivos políticos o administrativos.

Se establece una relación de necesidad orgánica entre los Centros locales y los demás organismos oficiales, acordándose que para la gestión de servicios políticos se atienda exclusivamente a los que procedan de nuestros propios Centros dándose preferencia siempre a aquellos que interesen a los organismos de donde procedan."

Es aprobado el dictamen sin discusión.

Se lee la segunda parte del Tema 16 que dice: "Empuje decisivo para asegurar la vida próspera de nuestro diario LA VOZ".

El dictamen de la ponencia, va de acuerdo con los medios precisos para llegar al fin propuesto en el tema.

Don Manuel Sánchez Arco, como Consejero-Delegado del periódico habla del asunto. Ensalza la labor que realiza nuestro diario y su brillante actuación en defensa del partido radical. Entra a fondo en las cuestiones administrativas del periódico. Solicita la colaboración de los republicanos radicales de Córdoba y su provincia, para el sostenimiento de una tribuna periodística, que cual la de LA VOZ es al mismo tiempo baluarte y bandera del Partido radical. (Aplausos).

Estudia la marcha administrativa del periódico, austera, rígida y escrupulosa, y de la labor realizada y que se realiza para librarle de antiguas cargas que ya no son tantas, por efectos de esa misma labor hecha.

Termina en un brioso párrafo diciendo que esas palabras son las de un republicano radical que nada pretende y que se ha significado sólo por un sacrificio constante, y que está siempre dispuesto por sus ideales a ser el primero en ese sacrificio y en esa responsabilidad. (Ovación).

Don Rafael Sánchez, de Montilla, tributa elogios a LA VOZ en su aspecto periodístico, tanto en el tono político del periódico como en sus aspectos literarios, sociales e informativos. En nombre del Comité de Montilla hace un ofrecimiento de orden económico para acentuar la vitalidad de la publicación que es orgullo de los radicales. (Ovación).

Interviene en el debate el alcalde de Villanueva de Córdoba don José Jurado y entre otras muchas razones expuestas, hace resaltar en una frase, que el republicano radical de Córdoba y su provincia que no preste su ayuda a LA VOZ, no es digno de serlo. (Grandes aplausos).

En señor González Yuste de Córdoba, hace también un elogio del pe-

riódico órgano de los radicales y se extiende en otras consideraciones.

Se expresan en distintos términos, todos coincidentes en la importancia de LA VOZ y su gran obra periodística y republicana, los señores Leiva, de Puente Genil; Conde, de Santaella; Grande, de Córdoba; Ramírez de Pazos, de Lucena y Almada de Puente Genil.

El señor Vaquero Cantillo interviene fijando las líneas del tema. Habla del periódico con un cariño exaltado, y afirma que es la bandera de lucha radical. Enumera sus campañas y sus actuaciones en los momentos difíciles de la política. Termina diciendo, que para LA VOZ empezando por el suyo, de todos los órdenes, los sacrificios, por grandes que sean, serán siempre pocos. (Ovación).

Intervienen los señores don Hilario Molina, de Fuente Obejuna y don Joaquín Rubio, de Belalcázar.

El señor Sánchez Aroca, concreta una fórmula que es aceptada en el acto y que se pone en práctica en beneficio del periódico. En párrafos breves y sentidos, da las gracias a la Asamblea por los elogios tributados a LA VOZ y por la buena disposición de los republicanos radicales en el asunto. Al finalizar es aplaudido largamente.

Temas 17 y 18

Se leen los temas 17 y 18 que son: "Creación y fomento incesante de nuestros centros societarios con sus entidades anejas de mutualidades, cooperativas, escuelas, bibliotecas, etcétera.

Propaganda de atracción de la mujer a nuestro partido.

Reorganización de las juventudes republicanas radicales.

Hacienda del Partido Republicano Radical cordobés.—Creación de una Secretaría provincial con funcionarios retribuidos".

Interviene don Pedro Zurita, alcalde de Fernán Núñez. Hace aclaraciones el Presidente señor Rubio, y se aprueban los dictámenes, que señalan pautas acertadísimas para el cumplimiento de las fines que estos temas ya en su redacción especifican.

Tema 19

"Elección del Comité Provincial".—Don Pablo Troyano habla para acentuar el relieve de la personalidad del exministro don Eloy Vaquero Cantillo, y hace una breve síntesis de su honda labor en el partido cordobés. Afirma que figuras de esta historia republicana y de esta realidad permanente en la vida del partido se separaron res uépend opus opq aclamación. Propone que así se haga, para la presidencia del Comité Provincial, otorgando el cargo por unanimidad a don Eloy Vaquero.

El señor Zurita se adhiere calurosamente a la proposición del señor Troyano.

La propuesta es acogida con una gran ovación, y se acuerda nombrar presidente al señor Vaquero por aclamación de la Asamblea.

Don Francisco Conde, alcalde de Santaella, tributa un elogio al dinamismo de don Pablo Troyano, a sus grandes actividades en favor de la causa radical y a su amor al partido. Recogiendo el sentir de la Asamblea, dice que debe ser objeto de un homenaje, de simpatía, por los radicales todos, y además propone que sea designado secretario perpetuo del Comité Provincial. (Ovación).

Don Pablo Troyano agradece las palabras del señor Conde y la actitud de la Asamblea en cuanto a su persona, afirmando que él solo cumplió sus deberes como republicano radical, y en los puestos que se le encomendaron. Estima el homenaje, y sin alardes de falsa modestia lo acepta por venir de amigos entrañables y hermanos en el ideal. Se opone a su nombramiento para secretario perpetuo del Comité, pues entiende que en una organización democrática no puede eso hacerse. Los demócratas tienen su fundamental doctrina en la elección, y solo se prescinde de ella en casos tan excepcionales y justificados como cuando se trata de la figura de don Alejandro Lerroux en el orden nacional del partido, o de don Eloy Vaquero en el orden provincial. (Grandes aplausos).

Don Eloy Vaquero, dice que acepta ese cargo que por aclamación se le da, con honor y orgullo, y que lo acepta para empezar cada día una etapa de la nueva labor a realizar, y para continuar en la vanguardia en esa tenaz lucha de cada instante por la República. (Ovación).

Se ocupa de la composición del Comité provincial y demás organismos del partido, así como del funcionamiento de todos ellos. Habla de la formación del nuevo Comité. Propone la aceptación de la propuesta que ha redactado la ponencia.

El nuevo Comité Provincial de los Radicales

Elegido por la Asamblea, entre grandes aplausos, el nuevo Comité, que se reúne para distribuir los cargos, queda constituido en la forma siguiente:

Timoteo J. Hernández
Almacén de Cereales
y Legumbres al por mayor
Doce de Octubre, 10.—Teléfono 29-59
CORDOBA

Presidente, don Eloy Vaquero Cantillo; Vicepresidentes: don Joaquín de los Blancos; don Ramón Carreras Pons; don Antonio Gil Muñiz, y don Rafael Castejón y Martínez de Arzala; Secretarios: don Pablo Troya-

Reyes; Tesorero: don Francisco de P. Salinas Diéguez; Contador: don Rafael Gavilan Bravo; vocales: don Francisco Amián Gómez, don Rafael Blanco Serrano; don José Bujalance Santaella; don Mateo Dueñas Calero, don José Estrada Santos, don Marcos García Ayllón, don Antonio García Pedrajas, D. Francisco Gracia Espín, D. José Jurado Pozuelo, D. José Luna Gañán, D. Juan Martínez Escudero, don Francisco Navajas Aranda, don Salvador Ortiz Ortiz, don José Panadero Giménez, don Manuel Robledo Montalbo, don Jorge Rodríguez Cabezas, don Joaquín Rubio Solís, don Manuel Sánchez Aroca, don Manuel Santuré Carbonell, don Roque Serrano López, don Antonio Ubeda Agudo, don Miguel Vibora Blancas y don Pedro Zurita Villalba.

El señor Troyano propone que las juventudes radicales de la provincia nombren un representante para el cargo de vocal en el Comité Provincial. Así se acuerda.

Se acuerda así mismo por la Asamblea, que tenga representantes en el Comité Provincial, el Comité Municipal de Córdoba.

Ocupa la Presidencia el señor Vaquero.

Llega a la Asamblea el gobernador civil señor Gardoqui

En este momento de la sesión llega a la Asamblea el gobernador civil señor Gardoqui, que es acogido con una ovación por los asambleístas.

El señor Vaquero Cantillo, saluda al gobernador civil, representante del gobierno republicano. Dice que el señor Gardoqui, hermana la inteligencia con la justicia en el ejercicio de su cargo. Agradece su presencia en el acto.

Habla el señor Gardoqui Urdanivia

El gobernador civil dice: "Amigos y correligionarios: Sean mis primeras palabras de gratitud para el señor Vaquero Cantillo, jefe provincial de los radicales por sus frases bondadosas para conmigo. Lo que soy yo, lo soy por vuestro aliento. Unido a vosotros, he seguido con cariño el trabajo que señalé y el camino que me tracé en el cargo. No me han faltado, ni vuestra colaboración ni vuestros buenos deseos. Por eso he venido aquí, ya que no quisiera que retornárais a vuestros pueblos, sin llevar mi saludo fraternal.

Habéis dado un ejemplo de alta democracia, pues no es la vuestra, la política de los bajos tonos ni de los

efectos mezquinos. Os saludo, y felicito a los organizadores de la Asamblea, destacadamente al señor Vaguero, cuya vida recta y austera, cuenta ya con el nuevo acierto y el noble éxito de este gran acto.

Tratásteis de asuntos que son de alto interés para la patria. Dáis con ello el ejemplo de los buenos republicanos que del bien público se ocupan.

Escuché hace unos momentos, palabras de afecto que no olvido y que son la más grande recompensa a la modestísima labor desarrollada por mí, sin más fortuna que la que pudo aportarme vuestra competencia, vuestra laboriosidad y vuestra honradez. Sometido yo, como vosotros, a la disciplina del gran partido radical, tengo una fe inmensa en el jefe ilustre

que hoy gobierna al país, y con esa fe, la seguridad plena de que sus aciertos serán nuevas glorias para España. Soy, en suma, aquí, en vuestra ciudad, un soldado que lucha por la causa de la República y que en esa lucha está también mi amor a Córdoba que es en mí, todo recuerdo y todo afecto. (Grandes aplausos).

Que en vuestras tareas futuras os

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Consejo de mañana tendrá bastante importancia

Madrid, 15 (3'15 t.).—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas a los que dijo que había estado a visitar al jefe del Gobierno.

Comunicó que habían sido detenidos en Bilbao los autores de un atraco cometido recientemente.

No tenía más noticias de sucesos, ni conflictos, ya que lo que ocurre en Palencia, es una huelga.

Contestando a una pregunta dijo que el Consejo de Ministros de mañana tendrá bastante importancia y ellos se someterán a sus resultados.

En el resto de la semana se aclarará la situación.

El jefe del Gobierno cambia impresiones con algunos ministros sobre la Ley de Restricciones

Madrid, 16 (4'30 t.).—El jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Hacienda, celebraron esta mañana una reunión en la presidencia del Consejo.

También asistieron a la reunión los ministros de Obras Públicas e Instrucción.

Al salir dijeron que todos estaban de acuerdo y que en el punto principal de la ley de Restricciones surgieron dificultades.

Después el señor Lerroux recibió

Un profesor para cada materia

es la garantía de una eficaz enseñanza. Para el examen de ingreso en las Universidades es necesaria una buena preparación. No olviden que en los exámenes del presente mes, han fracasado muchos estudiantes por no atender debidamente a estos estudios. LA ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES, tiene montada esta preparación con toda garantía.

al ministro de la Guerra para darle cuenta de diversas cuestiones que afectan a su departamento.

A las dos menos veinte de la tarde salió el jefe del Gobierno que fue abordado por los periodistas.

Dijo que se había reunido la ponencia ministerial encargada de la aplicación de la ley de Restricciones.

Los ministros de Obras Públicas e Instrucción, fueron a darle cuenta de algunos asuntos de su departamento y que se llevarán adelante.

A última hora le visitó Portela Valladares el cual habló con el ministro.

Dijo que el Consejo de miércoles se ha adelantado para mañana martes a las diez y media de la mañana.

El señor Lerroux manifestó que ayer por la mañana llegó a Madrid procedente de San Rafael, se entrevistó con Gil Robles y salió para Albacete.

Almorzó en Quintanar de la Orden y asistió en la capital a la entrega de una bandera a la guardia civil.

Terminado el acto emprendió el viaje de regreso a Madrid.

Se le preguntó cuando celebraría la anunciada entrevista con Martínez de Velasco y respondió que lo tenía citado para pasado mañana.

UN CAMION CHOCA CON UN CARRO

Madrid 16 (4'30 t.).—En la carretera de Andalucía chocaron un camión de la matrícula de Cádiz conducido por José del Río y llevando en el baquet a Angel García.

Del Río resultó con heridas graves y el otro con lesiones de menos importancia.

Apertura de los Tribunales

Madrid, 16 (6'30 t.).—Esta mañana a las doce se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada, la apertura de los Tribunales.

Presidió el ministro de Justicia, estando el discurso de apertura a cargo del presidente del Supremo don Diego Medina.

Desarrolló el tema "La reforma de la Constitución en relación con la justicia".

Hace resaltar la importancia que entraña una reforma constitucional, ya que pueden variar numerosas leyes.

Seguidamente un secretario dió lectura a la memoria del Fiscal.

Según los datos que menciona en el año 1934, se incoaron 59.332 delitos contra la propiedad, siendo de ellos solamente 6.680 delitos de Barcelona.

El conflicto italo-etíope

Addis Abeba, 16 (5'15 t.).—Han llegado 3.000 voluntarios del interior del país y a los cuales les arengó el emperador.

No se ha confirmado la noticia de haber incorporado al ejército bisiní varios oficiales belgas.

Ginebra, 16 (5'30 t.).—Se ha publicado la contestación del Gobierno etíope al memorandum italiano.

Anuncia que refutará el documento cuando éste sea examinado por el Gobierno.

Acusa a Italia de haber violado los compromisos y habla de las presiones para provocar disturbios en el interior del territorio etíope.

Ginebra, 16 (5'30 t.).—Se han reunido los miembros no permanentes de la Sociedad de Naciones, siendo reelegidos Polonia y Rumanía.

Un bachiller no debe solo aspirar a la consecución del título

es mucho más importante el dominio de las diferentes materias. Le ahorrará dificultades en el estudio de la carrera, asistiendo a la ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES, conseguirá un magnífico resultado.

acompañe la suerte que fué ahora guión de vuestros trabajos, y que la bandera republicana radical siempre os cobije. (Grandes aplausos).

Sigo en mi puesto, vigilante y entusiasta, mientras mis jefes lo manden, y dignamente, como hasta ahora, sirviendo con el mismo impetu a España y a la República, y en am-

las cosas, los ideales del partido radical que están dentro de un lema de justicia, libertad, y democracia. Antes de separarnos, hemos de recordar, que estamos por igual comprometidos a luchar por la causa de la Patria y de la República española. (Gran ovación y vivas al gobernador de Córdoba).

Porque ¿se quiere oponer un valladar al posible resurgimiento de las gentes que amparan a esos condenados? ¿No sería mejor, en este caso, una actuación distinta, más benévola, y más comprensiva? Nuestro ilustre jefe, don Alejandro Lerroux, ya ha hablado, de indulgencia, amnistía, e indulto.

No es lo grave el delito realizado, sino la contumacia que supone el anuncio de volverlos a realizar. Pero si se afirma la corriente del proletariado hacia una acción legal y evolutiva, el Gobierno podría ya resolver, arrebatando esa bandera de sentimentalismos que quieren aprovechar, en favor de su política, diversos sectores. (Muy bien. Aplausos).

Yo estimo que si hay rectificación en la conducta de violencia contra el régimen, el Gobierno debe meditar el caso distinguiendo, naturalmente, entre los delitos vulgares y criminales, y los puramente políticos. Que la amnistía, en lo que tenga de justa, sea aceptada. Estoy así, como veís, dando paso a un tema de conciliación de partidos, pues tales pueden ser las circunstancias de España, que se olviden esas luchas, para pensar en ideales más altos, en ideales que afectan a la esencia vital de la Patria. (Grandes aplausos).

Puede creerse que cuando aquí hablabamos de partidos afines no nos referiamos más que a los que están a nuestra izquierda. No es así. Nos referimos también a los situados a nuestra derecha. Son afines nuestros, todos los que están dentro de la órbita de la República. Estamos prestos—ya lo ha dicha esta Asamblea—a la conciliación con todos los que se encuentren dentro del área republicana, o más clara, con los que no van contra la Libertad, la Democracia, y el Parlamento. Yo he oído decir a un ilustre amigo, el señor Gil Robles, que jamás irá contra esos postulados. Siendo así, lógico es que consideremos afines—por serlo están dentro del Gobierno—a los partidos Agrario y de Acción Popular. Es una realidad palpitante que los radicales gobiernan con la colaboración de esas fuerzas. Así vosotros habéis tenido el acierto supremo de medir las palabras, y queda expresado aquí, que no nos negamos a alianzas presentes y futuras, y que si hubiera en momentos determinados algunas posibles discrepancias, serán salvadas y resueltas por los más altos dirigentes de los partidos, cuando no por el mismo espíritu de transigencia de los núcleos locales.

Las circunstancias son las que tienen que decidir sobre uniones futuras, y eso pertenece a la esfera del porvenir, para cuando llegue el momento electoral.

Clausura de la Asamblea. Discurso de don Eloy Vaquero

Al iniciar su discurso de clausura de la Asamblea, el jefe de los radicales de la provincia de Córdoba, es acogido con una gran ovación.

El señor Vaquero empieza diciendo: Yo nunca me preocupé de buscar la ocasión mejor de pronunciar un discurso. En estas Asambleas, suele haber algo al final, un acto, a veces un banquete, en el que el Presidente resume. Distra mucho esa costumbre, de la que nosotros hemos establecido aquí, que no tiene, como aquella a que aludo, horas de paréntesis para la necesaria ordenación del pensamiento, para la reflexión y el juicio que requiere el comentario de la labor realizada. Después del torbellino del trabajo en las secciones, de mis continuadas intervenciones en los debates, del trabajo constante de dos días, vengo a decir unas palabras sinceras. Desearía no defraudar vuestra bondad con mi insuficiencia, y aspiro al éxito sólo en vuestro corazón. (Aplausos).

Pensábamos realizar un comicio como este, rápidamente, antes de abrirse las Cortes, para poder estar libres, a la devoción de la Asamblea, sin los apremios de tiempo que el régimen parlamentario requiere. Llegan de diferentes sectores de la ciudad, noticias de la gran eficacia del comicio celebrado, de la impresión causada con nuestra labor, comentario elogioso a la obra hecha, importante por ella en sí, y por la colaboración de un número de hombres que indican la fortaleza de nuestro partido. También por la calidad de esos hombres que lo dirigen en la ciudad y en la provincia y que han señalado con indudables aciertos sus repetidas intervenciones.

Tratásteis temas municipales, económicos, de política general y de organización, con una rapidez enorme, y a fondo. Las representaciones radicales de la provincia de Córdoba, han demostrado, que no fueron a sestear en los cargos. Ellos han venido a decirlo aquí, a decirselo mutuamente, a dialogar en esta o parecida forma: Hermano, compañero, yo trabajo, tu también, y esperamos unidos, que el esfuerzo de todos, servirá para que sea fuerte y magnifi-

ca, la República Española. (Gran ovación).

Haced labor de saneamiento moral y material. Laborad dotando a los pueblos de aguas, de escuelas, de alumbrado, de bibliotecas. Cultivad el espíritu entre los libros y pensad que el maestro, es el hombre que abre los ojos a las inteligencias para enfrentarlas con la vida, en honor a España y resucitando su Historia, llena de glorias y de claridades. (Ovación).

Recordemos que celebramos en el Gran Teatro de Córdoba un comicio, durante la etapa política del bienio, bajo el lema de "Política Económica de la República en Andalucía". No lo hemos olvidado, y ya se ha visto. Aquí, en los temas discutidos en esta Asamblea, está el resumen del discurso general de aquel acto.

Cuando me habéis dado la sensación de una mayor capacidad política, ha sido, al tratar esta mañana los temas de política general, tanto por lo que se refiere al contacto de los radicales con otros partidos, como a Reorganización obrera dentro de la legalidad de la República, Reforma Constitucional, Reforma electoral, y Ley de Prensa. Los dictámenes, admirables, sobre esas materias, no dieron lugar a debates en el pleno, para no deslucir la limpididad de las fórmulas. Habéis dicho, respecto a legislación electoral, que la que existe es buena para las necesidades actuales. Habéis reprochado la segunda vuelta en la elección. Pues hay un anteproyecto parlamentario, con una parte de la rechazada por la Asamblea, y otros atrevimientos, tales como el de establecer el juicio de capacidad de los candidatos a diputados, al arbitrio de las Juntas del Censo, y al de los jueces después. Sabemos donde va eso. Vá, a que los condenados por los Tribunales en causa por delitos políticos, no puedan ser elegidos. Y es muy dudosamente constitucional esto, si se tiene en cuenta el artículo 57 del Código Fundamental de la República, que dá a las Cortes, la facultad de juzgar la capacidad de sus miembros electos. No es ese el camino, del fin que parece perseguirse con tales iniciativas.

Parece que el tema de la Reforma Constitucional ha de ser abordado por el Parlamento, dentro de sus dificultades. No dejo de ser optimista, y creo que el problema será solucionado. Es acaso, una cuestión de oportunidad la que nos divide. No podemos negar, que los radicales estamos disconformes con algunos preceptos constitucionales. Aquí, en la Asamblea, se ha hablado hoy contra el voto femenino. Pero creemos que no es el momento de la reforma constitucional, entre otras razones, porque es exponer la energía nacional al desgaste, en perjuicio de otros problemas que necesitan de esas energías preferentemente.

Estamos convencidos de que una Constitución puede acomodarse a las corrientes de la opinión pública y a las exigencias del momento histórico. Y así sucede, que vigente el artículo 26 de la nuestra, se aprobaron las pensiones al clero y se han producido libremente cuantas manifestaciones públicas ha organizado la devoción religiosa. Y que se ha reformado la Ley Agraria, también, porque se pueden acomodar los artículos a los instantes. Pero no es eso. Si se intentara la reforma de 44 artículos de los 125 que componen la Constitución, ¿qué quedaría de ella? Y no hablémos de la forma en que eso se pretende—no por ese ilustre amigo a quien antes aludí, y que ahora de nuevo menciono, el señor Gil Robles—sino por una parte exaltada de sus correligionarios. Es una forma violenta y exaltadísima. Conste que no me causa extrañeza, pues nunca me la ha producido, la forma de la juventud, que es siempre fogosa y vibrante. Pero en todo caso, los hombres prudentes de los partidos, los que tienen la reflexión un poco dolorosa de los años y la experiencia, no pueden pretender que se deje de reconocer ese peligro.

Ellos son hombres de la República, con otro origen doctrinal en lo político, en lo económico, y en lo social que el nuestro. Pero si bien, por deberes sagrados estamos juntos, no podemos renegar de nuestros ideales, de nuestro republicanismo, y liberalismo, y parlamentarismo de toda la vida. Que piensen ellos en que, a pesar de todo esto, no es imposible la colaboración mutua, en un hondo sentido de Patria y de República. Que lo piensen, y no lo dificulten, pues en nuestro campo no se alberga esa dificultad y todo esta a favor de la condescendencia obligada entre quienes gobiernan juntos. (Muy bien. Aplausos).

Y pedimos a la izquierda comprensión también. Solicitamos la colaboración de todos los republicanos, por republicanos y por españoles, en una inteligencia que asegure la defensa ardida de la República y de España. (Ovación).

Es más. Podemos decir que estamos, y estaremos en medio de esas dos fuerzas, con los brazos abiertos a la cordialidad, para que se competren y se respeten, y laboren juntas, y puedan al fin vencer sus escrúpulos. (Ovación).

Habéis abordado el tema de la reorganización obrera dentro de un respeto y un amor sinceros a la legalidad de la República. Yo quisiera que diérais importancia máxima a este tema, porque abre un inmenso campo de actuación, que conduce a un espléndido porvenir. No podemos nosotros, los radicales, abandonar los postulados obreros, y menos el partido radical de Córdoba que tiene su sede en ese Centro Obrero Republicano. ¿Pero puede ser la regeneración del obrero algo que tiene carácter privativo y de monopolio o exclusiva del partido socialista? Nuestra labor va diciendo que no hay tal monopolio.

Todo lo relacionado con Jurados Mixtos, Paro obrero, etc., se relaciona con los obreros. Y si tenemos secciones obreras en nuestros centros, ya es lógica y está justificada nuestra intervención. Creo, además, que no tardará siquiera un año, sin que el obrerismo español se convenza de que por el camino de la violencia, no van a conseguir sus mejoras. Hasta creo que se aliará a los partidos republicanos, ante las urnas, y sabrá librarse de sus caudillos aventureros, algunos de los cuales parecen emperadores romanos, reencarnados, sibaristas llenos de lujo, que acaso encuentran un merbo so esparcimiento en perturbar la democracia republicana. (Grandes aplausos).

Es necesario, amigos míos, recabar el significado obrerista del partido radical. Ya veis cómo las derechas tratan de atraer a los proletarios con soluciones de tipo obrerista. Por eso, los radicales no pueden abandonar su antigua bandera. Hablad con ellos, dialogad, atendedlos, convencidos, y llevad a su ánimo la seguridad de que la República es el cauce natural de sus derechos y deben ser ellos los mejores defensores de la República. Y no olvidemos que a esa cantera es a la que habríamos de acudir si la República peligrase, si bien jamás transgiriáramos con los caudillos que fueron contra el Estado republicano emponzoñados por todos los rencores. (Grandes aplausos).

Estamos en el comienzo de una jornada nueva, y a ella habéis aportado vuestro concurso. Mas no está acabada la labor. Ahora difundiréis la obra hecha. Tenemos la esperanza de que vuestro ejemplo ha de influir en las determinaciones de la minoría parlamentaria radical. Represento a la nación como diputado a Cortes. Yo voy a llevar el resu-

men de esta Asamblea a las alturas para que se traduzca en orientaciones de la labor gigantesca que se realiza. A los diputados a Cortes radicales, a los señores de Pablo Blanco, Salinas Diéguez, y a mí, nos conforta en el ideal vuestra conducta y actuación en la Asamblea. Así sale de aquí reforzado nuestro espíritu. Que se sienta en España el latido de la democracia republicana cordobesa. Acudiremos aquí siempre, a dirigir y a compartir vuestras luchas en Córdoba, la tierra bendita, cuna prestigiosa del pasado. Los hombres del presente somos muy modestos para llegar a la altura legendaria y gloriosa de esta tierra. Pero yo soy uno de los que ponen su voluntad, su lealtad, y su vida entera al propósito de cumplir la misión que me habéis confiado, hasta el último impulso, con el corazón y el aliento que me prestáis, en servicio de España, de la República, y del partido radical. (Ovación).

Imitadme. En vuestro esfuerzo por nuestro diario LA VOZ me habéis confortado mucho; ya que sé lo que vale ese sacrificio. Sabed siempre que mi reconocimiento a vosotros no tiene límite, cuando se trate de aportar soluciones para el engrandecimiento del órgano radical cordobés. Y espero que no aplazaréis la ocasión de resolver en definitiva un problema que va dentro de nosotros mismos.

Termino diciendo que el próximo acto anunciado de conmemoración del 67 aniversario de la batalla de Alcolea, está en el pensamiento mío, y en el del Comité, con el particular solemne de procurar que asista con nosotros, a ese acto, el ilustre y glorioso patriota don Alejandro Lerroux.

Sed propagandistas y apóstoles incansables de nuestro fuerte ideal. No os resignéis a la condición de no poder serlo. Es preciso demostrarlo. Hay que convertir en republicanos radicales a quienes estén a nuestro lado, a quienes marchen delante, y a quienes se encuentren detrás. Id por los rincones de la provincia pregonando las soluciones de nuestro partido y engrosad nuestras filas con los convencidos de cada día. Sed apóstoles de nuestro ideal supremo al modo que yo lo fui siempre, tenaz, incansable y lleno de girones de ilusión.

Sea siempre la última vibración de nuestra palabra, la excitación a mantener en todos los frentes la lucha por el triunfo de nuestras soluciones y que cada vez que nos reunamos, contemplemos centuplicadas las fuerzas de nuestro partido. Queda clausurada la Asamblea Radical. (Enorme ovación y vivas al partido radical, a don Alejandro Lerroux y a don Eloy Vaquero).

VIDA MUNICIPAL

LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO

A la hora de costumbre se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde, con asistencia de los ediles señores León Priego, González Yuste, Hidalgo Cabrera, Quesada Chacón, Ruiz García, Polvorosa Matilla, Jordano Requena, Diéguez Fernández, Pérez Brito, León Álvarez, Castejón Torres y García Sanz.

Actuó de secretario el señor Carretero Serrano, que dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

EL INDULTO DEL REO RAEZ

Antes de entrar en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día el alcalde señor Garrido de los Reyes, dió cuenta de las gestiones que viene realizando en pro del indulto del reo Cristóbal Ruez, y de las que se hizo eco la prensa.

Logró con ellas interesar en tan triste cuestión a todas las fuerzas vivas de la provincia, y obtener el concurso de la Prensa, el Comercio, la Industria y el pueblo entero, que ha respondido con un profundo sentimiento de humanidad al requerimiento, llenando rápidamente los pliegos de firmas colocados en el Ayuntamiento y en otros lugares, hasta pasar de veinte mil el número de aquéllas.

Manifiesta también que la minoría popular agraria, ausente del Ayuntamiento ahora, lo visitó para ofrecerse a cooperar en la obtención del indulto.

Da cuenta de los telegramas cursados ya en tal sentido por autoridades y entidades, y el apoyo y calor que por el Gobernador y diputados se ha prestado a su iniciativa, agradeciendo la cooperación que en ella le han prestado.

Solicita que el Ayuntamiento se pronuncie en estos momentos enviando al Presidente de la República, Jefe del Gobierno y ministros de la Gobernación y Guerra, un telegrama concebido en estos términos: Ayuntamiento Córdoba, reunido sesión pública esta noche, interpretando sentir pueblo, pide clemencia para reo Cristóbal Ruez.

Por unanimidad se acuerda así y el alcalde dá las gracias.

ORDEN DEL DIA

Por falta de número no se puede tratar de un expediente sobre habilitación de crédito.

El alcalde expone las dificultades que para el desarrollo de la vida municipal entraña la ausencia de los

concejales del Salón Capitular.

Estima de urgencia que se visite a los concejales ausentes para conseguir retornen al municipio y así poder aprobar este asunto que origina trastornos en la vida administrativa de la Corporación.

Interviene el señor Hidalgo para solicitar que se ponga el hecho en conocimiento de la autoridad gubernativa, para que ésta, con las facultades que le están conferidas, intervenga oficialmente, conminando a los ausentes, para que vuelvan al Municipio o dimitan, a fin de que puedan ser sustituidos.

El señor Castejón relata las gestiones hechas por el alcalde cerca de la minoría popular agraria, para su vuelta al Ayuntamiento y también se pronuncia por la intervención oficial del gobernador en el asunto.

Se da cuenta de un oficio del Arquitecto municipal señalando las parcelas de terreno que precisa adquirir para llevar a cabo la ampliación de la Necrópolis de esta ciudad.

Solicita el señor Hidalgo que se lleve a cabo esta cuestión con la mayor celeridad. También estima debe estudiarse por la Comisión respectiva la fórmula de dar efectividad a la construcción de una nueva necrópolis.

El señor García Sanz apoya la propuesta del señor Hidalgo. Insiste en

la necesidad de que Córdoba tenga un nuevo cementerio en las debidas condiciones, para que la mansión de los muertos no sea perjudicial a los vivos.

Pide que esta aspiración se lleve a la práctica lo antes posible, procurando buscar para el emplazamiento un lugar más adecuado que la Alameda del Obispo, que con la puesta en riego está sujeto a transformaciones.

Promete el alcalde trasladar estos ruegos a la Comisión especial encargada de estudio del nuevo cementerio.

Al darse cuenta de una petición de permiso por un profesor de la Banda, el señor Diéguez solicita que se aplique siempre el Reglamento en casos como el presente.

Se promueve debate, en el que intervienen los señores Hidalgo, García Sanz, Diéguez y el Alcalde, prometiendo éste tomar en consideración el ruego.

Al darse cuenta de varias instancias sobre permiso para obras el señor Diéguez relata algunos abusos que se cometen, pues se dá el caso de que solicitan permisos para cerrar un solar y terminan la obra, arriendan la casa e incluso la venden, sin haber pagado el arbitrio correspondiente. Solicita que en los casos de comprobación de estos abusos se apliquen las sanciones establecidas en la ordenanza.

Solicita el señor León Priego y así se acuerda vuelva a informe de la comisión una instancia de don Antonio Blanco Martínez.

Todos los demás asuntos fueron re-

MENTIRA; no vendemos perdiendo.

VERDAD; vendemos ganando lo mínimo.

PAÑERIAS MODERNAS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 2

CÓRDOBA

JOSE GONZALEZ

SEVILLA, calle Arjona, 4

Sucursal en CORDOBA: Colombia sin n.º (Huerta de la Reina)

Materiales de Contrucción y Saneamiento

Teléfono, 2320

suelos de acuerdo con los respectivos informes.

FUERA DE SESION

Dió cuenta el señor Garrido de los Reyes de la reunión celebrada en el Gobierno civil, durante la semana anterior, para tratar de la construcción de un nuevo edificio para Instituto provincial de Higiene.

Recuerda que el Ayuntamiento cedió solar para el edificio y no regaló nada, en este aspecto.

Sin embargo no se ha visto hasta ahora un resultado eficaz en la cuestión. Existe un magnífico proyecto del arquitecto señor Saez Santamaria y se han usado influencias que podían hacer que Córdoba tuviera ya conseguida esta obra.

En la reunión últimamente celebrada se tomó el acuerdo de que se encomiende a los diputados una gestión a fin de que consigan la habilitación de créditos a este efecto.

También se acordó que se constituyera una comisión integrada por el Gobernador, Arquitecto municipal, Director del Instituto provincial de Higiene y Alcalde de la ciudad, la que se traslade a Madrid para apoyar las gestiones en tal sentido.

Somete al Concejo los acuerdos, para que él dictamine encareciendo la importancia que esta cuestión tiene para el paro obrero.

Acuérdase unánimemente aprobar la labor que se realice en tal sentido.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Hidalgo solicita que el Ayuntamiento se sume a la petición de la Encomienda de la República para el señor Mérimo del Castillo.

El señor Diéguez se ocupa extensamente de los abusos que comete la empresa de los autobuses.

Además de no atender el servicio con la regularidad que requiere una población como Córdoba hace mangas y capirotos del respeto al público, hacinándolo verdaderamente en los coches.

Registra casos, en que en la plataforma para diez y ocho viajeros, van más de veintisiete, algunos de ellos en los estribos con grave riesgo.

También dice que es necesario obligar a la Empresa que dote a sus funcionarios de uniforme o distintivo bastante para reconocerlos.

Solicita, que se den órdenes por la Comisión de Gobernación a los guardias urbanos para que hagan cumplir las disposiciones vigentes a la citada empresa.

El señor González Yuste robustece la denuncia del señor Diéguez, refiriendo un caso en el que un viajero fué despedido del coche, a causa del excesivo número de personas que se encontraban en la plataforma.

El señor León Alvarez hace un ruego para el arreglo del camino de San Cayetano a los Santos Pintados, que está convertido en un vaciadero.

Hay además, un ruego del señor Castejón para que se hagan gestiones con el fin de aumentar la guarnición en Córdoba, y otro del mismo señor para que se solicite de la Diputación se activen unas obras paralizadas porque el arquitecto provincial no ha terminado el oportuno proyecto.

El señor Hidalgo se suma a este último ruego, y además solicita que se requiera al arquitecto provincial de Instrucción pública, para que se activen las obras de la Escuela de Veterinaria.

Contestó a todos el alcalde, levantándose la sesión.

DEPORTES

FUTBOL

Resultado de los partidos del domingo 15 de Septiembre

Madrid, 16.—Se conocen datos del resultado de los partidos de futbol jugados el domingo 15 en toda España.

En Cádiz venció el Mirandilla al Parez por 1 a 0.

En Granada el Sevilla venció al Recreativo por 3 a 1.

En Alicante el Hércules derrotó al Eche, por 3 a 0.

En Madrid, en el campo del Cafeto, venció el Ferroviaria al Patria, por 4 a 1.

En La Coruña el Coruña venció al Sporting de Lugo, por 2 a 1.

En Valencia, el Levante venció al Valencia por 2 a 1.

En Murcia, el Gimnástico fué derrotado por el Murica, por 2 a 0.

En Barcelona venció el Barcelona a Júpiter, por 3 a 0.

En el campo del Español, venció este equipo al Sabadell, por 2 a 0.

En Gerona venció el Gerona al Badalona, por 3 a 1.

En Gijón, el Sporting fué vencido por el Oviedo, por 5 a 0.

En Bilbao, el Arenas derrotó al Donostia por 3 a 1.

En Zaragoza, el Valladolid es vencido por el Zaragoza, por 2 a 1.

En Santander, el Madrid y el Racing empatan a dos tantos.

En Vigo, el Celta vence al Deportivo Coruñés, por 2 a 1.

En San Sebastián, el Osasuna venció al Baracaldo, por 2 a 1.

En Milán, es vencido el Betis.

Milán, 16.—Jugaron el Ambrosiana de Milán y el Betis de Sevilla.

Este fué vencido por 6 a 1.

SELLOS DE CAUCHO

EN 24 HORAS

PEDRO GALLEGU. Tejón y Marín, 84
dup. Teléfono 2847.

Ampliación de local, aumento de secciones en

Pañerías GONZALEZ

El constante favor del público nos obliga cada vez más.

Ampliamos nuestro negocio con la nueva sección de

Cortes de traje a 75 pesetas

SECCION AUSTRALIA

PAÑERIAS GONZALEZ

CONCEPCION, 27—Teléfono 1-4-4-5

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Se asegura que en el Consejo de hoy se abordará el problema de las Restricciones que afectará a varios ministerios

LA RECOGIDA DE MENDIGOS

Madrid 17 (1'15 m.).—El Ayuntamiento continúa la recogida de mendigos.

Hoy han sido recogidos 675 pediguños.

LOS GESTORES CEDISTAS DE LA DIPUTACION

Madrid 17 (1'15 m.).—Los representantes de la Ceda en la Diputación han dimitido sus cargos irrevocablemente.

Fundan su decisión en haberse aceptado la dimisión al presidente señor Noguerras.

Domingo Ortega, mejora

Madrid 17 (1'30 m.).—Hoy se ha practicado una dolorosa operación a Domingo Ortega.

El diestro ha experimentado alguna mejoría desapareciendo la impresión pesimista, aunque los médicos se muestran todavía reservados.

CUANDO VA A PRACTICARLE LA AUPTOSIA SE ENCUENTRA AL PRESUNTO FINADO CASI RESTABLECIDO

Barcelona 17 (1'30 m.).—Hoy se dijo que el espontáneo Juan García Mansilla, que ayer fué corneado por un toro, había fallecido, pero la noticia no es cierta.

Esta mañana acudió el médico forense del Hospital de San Pablo, para practicarle la autopsia, pero su sorpresa fué grande al ver que el herido no solo no había muerto, sino que se encontraba en periodo de franca mejoría.

El momento político

Madrid 17 (1'30 m.).—Por todos los que se tienen por bien informados, se considera que la presente semana será decisiva en cuanto al problema de las restricciones.

En el Consejo de mañana el ministro de Hacienda abordará el tema en toda su amplitud, pero Chapaprieta curándose en salud ya anuncia que no será suficiente un Consejo para resolverlo todo.

Sin duda el ministro como cuantas personas se mueven en el mundillo político, cree que será un obstáculo para ello la actitud de Royo Villanova.

Las conferencias celebradas por los señores Lerroux y Gil Robles y de las

cuales tan escasas noticias se han facilitado a los periodistas, no versaron solo de temas administrativos, sino también del reajuste ministerial.

Según todas las impresiones, Royo Villanova que continúa en San Rafael, está decidido a que no se verifique el traspaso de servicios a la Generalidad y que en la reunión de mañana dará una nueva batalla por lo que los trabajos para la aplicación de la ley de Restricciones sufrirán un nuevo retraso.

Pero esto no es solo lo que preocupa al jefe del Gobierno y a todos los ministros, sino la posibilidad de que la actitud de Royo pueda dar origen a una crisis prematura.

* * *

Madrid 17 (1'30 m.).—A última hora en los círculos políticos se barajaban los nombres de los ministros a los que afectaba la ley de Restricciones.

Se dice que Lucía pasará a la cartera de Obras públicas, y Aizpún, en el reajuste irá al ministerio de Justicia, Sanidad y Trabajo.

* * *

Madrid 17 (1'30 m.).—Un redactor de Febus ha conversado esta tarde con un ministro quien ha expuesto el plan que planteará la ley de Restricciones.

Los ministerios a suprimir, son cuatro, pero como el de Industria formará parte de uno nuevo que se denominará de Economía, en realidad, son tres: los de Comunicaciones, Trabajo y Agricultura.

Comunicaciones pasará a depender del ministerio de Obras públicas, y los servicios de Trabajo, se dividirán entre Hacienda, Justicia y Gobernación.

En cuanto a los funcionarios públicos se aplicarán las bases de 1918, que no han sido derogadas.

En el plan del ministro de Hacienda se establecen las zonas en las cua-

les se harán efectivas las gratificaciones.

No se devengarán horas extraordinarias y solamente se pagarán los trabajos que se realicen después de las horas ordinarias.

Para pagar horas extraordinarias se necesitará un acuerdo del Consejo y nunca excederán del 50 por 100.

Las horas extraordinarias no podrán pasar de las tres cuartas partes del sueldo.

Quedan suprimidos por completo las dietas y viáticos.

En cuanto a los viajes al extranjero no existirá tipo común.

Los pagos se harán teniendo en cuenta el costo de la vida en el país que se visite.

* * *

Madrid 17 (1'30 m.).—El ministro de la Guerra estuvo esta tarde en el domicilio particular del señor Lerroux.

La conferencia de Lerroux y Gil Robles duró hasta las seis menos cuarto.

Al salir el ministro de la Guerra fué abordado por los periodistas a los que dijo:

—Nada, señores. Ha carecido de importancia esta entrevista. Como ustedes comprenderán nos hemos ocupado de la ley de Restricciones.

—¿Se abordará en Consejo el problema de la ley de Restricciones?

—Desde luego, no. Más adelante ya se abordará, pero creo que las primeras noticias las van a tener por la "Gaceta".

—¿Han hablado de cuestiones políticas?

—No. Solo de cuestiones administrativas.

Se le preguntó cuando tratarían del problema político y respondió que por ahora no se ocupan más que de las restricciones.

* * *

Madrid 17 (2'15 m.).—En las dependencias oficiales se decía esta ma-



¿Desea adquirir un coche o camión?
Haga una prueba con un FORD 1935
y consulte precios y condiciones de
pago al concesionario para la
provincia

JOSÉ ALMAGRO GARCÍA

Lucena. Teléfono, 164.—Necesito vendedores para algunos pueblos.

fiara que entre los planes del Gobierno figuraba el propósito de aumentar a ocho horas la jornada de trabajo de los funcionarios.

También se afirmaba que las horas de trabajo se dividirán en dos jornadas, una por la mañana y otra por la tarde.

Igualmente se dice con respecto al pleito político que los agrarios no tendrán más que un puesto en el Gobierno.

EL MINISTRO DE ESTADO VISITA A LERROUX

Madrid 17 (2'15 m.).—A las seis de la tarde acudió el señor Lerroux a la Presidencia del Consejo.

Interrogado por los informadores dijo que carecía de noticias.

—¿Ha recibido algunas visitas?

—He hablado con mis familiares y con nadie de política. Dentro de unos momentos vendrá el ministro de Estado y es posible que hable con algunos ministros.

—¿Y con Gil Robles?

—Ya hablé con él esta mañana y es posible que hable esta tarde.

VISITA A CHAPAPRIETA

Madrid 17 (2'15 m.).—Hoy visitó al ministro de Hacienda el secretario del grupo parlamentario vitivinícola don Luis Ruiz Valdepeñas, que le dio cuenta de las quejas que se reciben sobre el combustible líquido que al ser mezclado hace ineficaz lo dispuesto en la nueva ley.

El señor Chapaprieta prometió ocuparse de este asunto.

TIROTEO EN UNA BARRIADA

Madrid 17 (2'15 m.).—Esta madrugada en la barriada de San Andrés se oyó un tiroteo.

Se averiguó que unos soldados sorprendieron a unos individuos sospechosos y como se dieran a la fuga, dispararon contra ellos, no sabiéndose que haya que lamentar desgracias.

PROXIMO MATCH DE BOXEO

Nueva York 17 (2'30 m.).—Existe gran expectación por el match de boxeo del día 24 en este mes entre Joe Luis y Max Baer.

Ambos se están entrenando estos días.

Peritos y Profesores Mercantiles

En breve tiempo pueden terminar su Carrera, asistiendo a los cursos abreviados en la ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. La competencia del profesorado y la disciplina es nuestro lema.

CHAPAPRIETA HABLA DEL REAJUSTE MINISTERIAL

Madrid 17 (2'30 m.).—A última hora de la noche recibió a los periodistas el ministro de Hacienda, el que manifestó que había estado trabajando toda la tarde y se entrevistó con Gil Robles.

Contestando a una pregunta dijo que era natural que los jefes de partido conferencien con vistas al reajuste del Gobierno.

Interrogado sobre como quedará el Gobierno al aplicarse la ley de Restricciones, dijo que suponía que los partidos quedarán representados por cuatro radicales, cuatro de la Ceda, un agrario y un reformista.

Se le hizo ver que el ministro de la Gobernación y él no están afiliados al partido radical, y replicó que efectivamente, pero que eran afines.

Agregó que la semana próxima serán conocidos los decretos-leyes y que le esperan días de trabajo intenso.

Cuando dé cima a la ley de Restricciones, se dedicará a la confección de los presupuestos y leyes complementarias y exclamó:

—¡Ojalá me reajusten a mí!

CORRIDAS DE TOROS EN ALBACETE

Albacete 17 (3'15 m.).—Esta tarde se ha celebrado una novillada con reses de Concha y Sierra.

Pericás estuvo bien en su primero, al que despachó con brevedad y deficiente en su segundo.

Cepeda fué aplaudido con la muleta y el estoque, cortando una oreja en su primero.

En su segundo estuvo poco afortunado con el estoque.

Antonio Alvarez escuchó pitos en su primero y en el último no logró lucirse tampoco.

EN VALLADOLID

Valladolid 17 (3'15 m.).—Esta tarde se ha celebrado la primera corrida de Feria.

Primero. Niño de la Palma gustó con la capa. Hizo una faena de año para dos medias estocadas.

Segundo. Barrera se adornó en verónicas. Muleteó brevemente y estuvo certero con el pincho.

Tercero. Armillita lanceó superiormente. Toreó con la franela cerca y valiente, tocando la música. Mató de un pinchazo y una gran estocada. (Ovación y oreja).

Cuarto. Niño de la Palma veroniquéó con estilo. Dió pases valientes y artísticos, terminando de un pinchazo y una estocada.

Quinto. Barrera escuchó aplausos con el capote. Ejecutó una gran faena para una estocada entera. (Ovación y orejas).

Sexto. Armillita instrumentó buenas verónicas. Muleteó con eficacia — derribó de media estocada).

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALA

LERROUX Y ROCHA PASEAN

Madrid 17 (2'30 m.).—Poco después de las siete de la tarde acudió el ministro de Estado al palacio de la Castellana.

Interrogado dijo que iba a recoger al señor Lerroux para dar un paseo.

Efectivamente, poco más tarde salieron ambos para dar un paseo, sin hacer manifestaciones a los informadores.

Balanzas AVERY para mostrador

Básculas AVERY para almacén

Básculas AVERY pesa-personas

Básculas AVERY para fábricas de todas clases

La primera marca del mundo

SE FABRICAN HACE MAS DE 200 ANOS
Comerciantes e industriales, no podeis adquirir otra marca
que os ofrezca mayores garantías

Agencia exclusiva para Córdoba y Jaén

R. SECALL

PASEO DE LA VICTORIA, 21. CORDOBA

El conflicto italo-etiope

Londres 17 (2'30 m.).—El naviero Rickett ha celebrado una conferencia con el ministro de Etiopía en Londres.

Se sabe que la concesión obtenida por Rickett no ha sido anulada.

Nueva York 17 (2'30 m.).—Kellogg, hablando del conflicto italo-etiope, ha dicho que ningún país se puede negar a aceptar un arbitraje y el que viole un tratado debe ser condenado por todo el mundo.

El hecho de que Italia quiera ensanchar sus fronteras no justifica la guerra.

Ginebra 17 (2'30 m.).—Antes de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, Laval conferenció con Aloisi y Eden.

El delegado de Lituania hizo constar que las observaciones de los compromisos internacionales lo cumplirán su país.

Livitnoff intervino manifestando que los Soviets no se muestran disgustados con Polonia.

Al intervenir Livitnoff, el delegado polaco se ausentó del salón.

Addis Abeba 17 (3'30 m.).—El ministro de Inglaterra celebró una entrevista con el emperador.

Ginebra 17 (3'30 m.).—Madariaga dió un almuerzo a los delegados americanos.

El subcomité de los Cinco que preside López Oliván, ha redactado las líneas generales de la propuesta que servirá de base para las negociaciones.

En ellas se mantiene la integridad de Etiopía y se cede a Italia una franja de terreno limitrofe con la frontera italiana.

Roma 17 (3'30 m.).—Italia espera sin nerviosismo el proyecto que redacta el Comité de los Cinco.

Los catorce mil hombres que han salido ayer de Italia para el Africa del Este, constituye una nueva prueba de que Roma no abandona su programa de acción.

Parece que la Santa Sede va a iniciar unas gestiones en sentido de moderación y amistad.

LA LLEGADA DE POMBO A MEXICO

Méjico 17 (3'30 m.).—El aviador Pombo llegó a Méjico a las 10'20 de la mañana, tributándosele una cariñosa acogida.

Fue muy felicitado y en la embajada de España se celebró una recepción en su honor.

Allí le aguardaba su prometida señorita Elena Rivero.

COCHES USADOS

A. BAENA VENZALÁ

De sociedad

En la Universidad de Sevilla y tras brillantes ejercicios, ha aprobado el examen de ingreso el aventajado estudiante de Veterinaria, don Manuel Gómez Lama, hijo del Interventor de la Diputación provincial don Rafael Gómez Dueñas, y de doña Manuela Lama Moreno, su distinguida esposa.

Nuestra enhorabuena más cordial.

Marchó a Montalbán, acompañado de su distinguida esposa doña Carmen Ruz, el exministro de Gobernación y jefe de los radicales de Córdoba, nuestro querido amigo don Eloy Vaquero.

CALENDARIO

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

Sale el Sol, a las 5'56. Se pone a las 6'23.

Sale la Luna, a las 8'48. Se pone a las 11'20.

Luna en cuarto menguante el 19 de Septiembre a las 2'23 de la tarde.

Tiempo que se anuncia: Variable.

Santos del día de hoy.—Las Llagas de San Francisco. San Pedro Abúes. La Virgen de Atocha.

EN LA SOCIEDAD DE PLATEROS,

Es elegida "Miss Ojos bonitos"

En el local que la Sociedad de Plateros tiene establecido en la calle de San Francisco, se celebró el sábado el anunciado concurso de ojos bonitos, en homenaje a la memoria del inmortal Julio Romero.

El patio se había exornado artísticamente y una excelente orquestina interpretó las más selectas obras de su repertorio.

A las once y media se constituyó el Tribunal, integrado por los señores siguientes: Don Rafael Romero de Torres, don José María González del Campo, don Ricardo Anaya Gómez, don Francisco Vallejo Torquemada, don Rafael Portillo López, don Rafael Castro Duarte, don Luis Bigot Velasco y don Ramón Medina Ortega.

Comenzó el desfile de las bellas concursantes, entre aplausos de la concurrencia.

Tras de laboriosa deliberación, el Jurado acordó conceder, los premios por el orden siguiente:

Primero. Señorita Conchita Correa, con domicilio en Romero Barros número 15.

Quedó proclamada "Mis ojos bonitos, barrio de San Francisco 1935".

Al imponérsele la banda, se le entregaron unos pendientes de oro esmaltados. El público aplaudió mucho.

Segundo. Señorita María Orozco, Pimentera, 12, regalo, un corte de vestido fantasía.

Tercero. Señorita Carmen Rubio, Julio Romero de Torres, 2; regalo, un lujoso estuche de manicura.

Cuarto. Señorita Margarita Solís, con el mismo domicilio que la anterior; regalo, un bonito estuche de perfumería.

También se acordó conceder cuatro accésits, con regalos de perfumería, a las señoritas Concepción Valero, Rosario Moreno, Isidra Levado y Antonia Vaquero.

Después del concurso, dió comienzo el baile.

La Comisión ha recibido muchas felicitaciones a la que unimos la nuestra.

NOTAS LOCALES

OTORGO

Ante el párroco de San Lorenzo, firmaron ayer su contrato de espousales, la bella señorita Pilar González Rutelo y el joven don José Morales Riera.

Actuaron de testigos D. Carlos Trigo Ruiz y Rafael Miguel Cruz.

Coches usados... Coches usados... Muchos coches usados procedentes de cambios.

Hoy ponemos a la venta un MARQUETE CERRADO 7 plazas como nuevo.

¿QUIERE VERLO? ¿QUIERE SABER SU PRECIO? LLAME AL TELÉFONO 2271

FORD EN CORDOBA :: A. Baena Venzalá

DEFUNCIÓN

Ha dejado de existir el niño Manuel Vicente Mortes, dejando sumidos a sus familiares en el mayor dolor.

El Oficio de ángeles se celebrará hoy a las cinco y media de la tarde en San Pedro.

Nos asociamos al dolor que ha producido en sus deudos la desgracia y especialmente testimoniamos nuestra condolencia a sus atribulados padres.

TOROS

EN MADRID

Novillos de La Coba para Andrés Mérida, José Neila, Varelo II y Antonio Plaza.

Los tres diestros estuvieron miedosos y apáticos toda la tarde, por lo que el público salió muy aburrido de la corrida.

EN TETUAN

Seis de M. del Corral para Paco Madrid, Carnicerito de México y Chiquito de la Andalucía.

Los tres diestros estuvieron voluntariosos, pero su actuación no pasó de regular.

EN PRIEGO

Con buena entrada, se celebró el anunciado festival para la repetición de la Banda internacional "Los Cafifas" que tan grande éxito obtuvo en esa plaza el 5 del actual mes.

Volvió de nuevo a obtener otro éxito rotundo siendo muy ovacionados los jóvenes artistas que componen el

COCHES USADOS
A. BAENA VENZALA

famoso espectáculo taurino-musical.

La cuadrilla cómica Charlot, el Hombre de Piedra y su Botones superior.

En la parte seria actuó el "Niño de la Bética" que alcanzó un gran éxito cortando orejas y siendo llevado a hombros hasta la fonda.

UN FORD 8 CILINDROS

ES UN COCHE GRANDE
CON LA ECONOMÍA Y EL PRECIO
DE UN COCHE PEQUEÑO

Los Coches y Camiones

FORD

DE 8 CILINDROS SE IMPONEN

FORD EN CÓRDOBA

:: A. Baena Venzalá ::



EL NIÑO

MANUEL VICENTE MORTES

HA FALLECIDO A LOS SIETE AÑOS DE EDAD, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Sus desconsolados padres don Justo Vicente Zamora, del Comercio de esta plaza, y doña Rafaela Mortes Ruiz; sus hermanos Rafaela y Justo, sus abuelos, tios don Manuel Mortes Ruiz y don Emiliano Vicente Zamora, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades, asistan al Oficio de ángeles que se celebrará en la parroquia de San Pedro, a las cinco y media de la tarde de hoy, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

Na se reparten esquelias.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas
VENDO muy barato: Una puerta de calle, buena, en 125 pesetas; dos columnas de hierro huecas en 40 pesetas; ocho columnas de hierro macizas, a 12 pesetas; cuatro metros zócalo piedra, a 20 pesetas; un barandal de hierro, en 125; varias puertas y cristales. Almacenes Hierro Aragón.

"QUILLET"
P. LANGOS Y
C. GONZÁLEZ
Representación
Vaca de Alfaro 43 bajo
(Frente al Banco de España)

ACEITUNAS de verdeo.— Pueden hacerse contratos, dirigirse Almacén de aceitunas, Llano del Pretorio, 3.

Traspasos

TRASPASO urgente.—Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa en buenas condiciones, bonito negocio de comestibles y

bebidas con numerosa clientela. Razón, en esta Administración.

Pérdidas

PERDIDA de una perla Doga, de 5 meses, color canela, boquingra, oreja cortada, una más larga que otra, atiende por Berta. Se gratificará espléndidamente a quien la entregue a Enrique Merino, Ambrosio de Morales, 18.

Colocaciones

DEPENDIENTE de 16 a 18 años, práctico en paquetería, hace falta en la Casa de las Medias, viuda de Fernando López, Gutiérrez de los Ríos, 34. Córdoba.

Arrendamientos
ARRIENDO piso interior moderno, en 80 pesetas. Almacenes Hierro Aragón.

Varios

ALMONEDA: De puertas de derribo, dos camas y varios muebles más. Informes: Rey Heredia, 16, principal derecha.

PROFESORA de Corte.— Sistema práctico moderno. Confección. Lecciones a domicilio. Paseo de la Victoria, 7. Córdoba.

HUESPEDES. Familia honorable, admitiría dos o tres huéspedes. Razón: Frutería de la calle Duque de Hornachuelos.

LOS SUCESOS DEL DIA

MARIDO "CARINOSO"

Dionisia Contreras Zamora, con domicilio en la calle Mucho Trigo, 15, ha formulado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra su marido Rafael García Luque, el cual la viene maltratando de obra con frecuencia.

LESIONADO EN RIÑA

Bartolomé Lara Ramos, fué asistido en la Casa de Socorro de erosiones leves en diversas partes del cuerpo, las cuales se las produjo Fernando González.

En la Comisaría de Vigilancia se formuló la correspondiente denuncia.

MALEANTES DETENIDOS

Los agentes del Cuerpo de vigilancia señores Delgado, Aparicio y Heredia, detuvieron ayer a los maleantes Antonio Moreno Alcaide (a) "El Moreno" y "el pájaro frito", Vicente Aguilar Craspo, (a) "El Vicente" y Antonio Sierra Navarro (a) "El Planeta".

SOSPECHOSO

Por la policía ha sido detenido Luis Martínez Suárez, de 33 años, sospechoso e indocumentado.

HURTO DE UN BOLSO

Francisco Vivar Trujillos dió cuenta en la Comisaría de Vigilancia, de que a su madre Guadalupe Trujillo Ramos le habían sustraído el bolso de mano, que contenía doscientas pesetas.

DETENCION

Ha sido detenida por la policía, Antonia Romero Jiménez, reclamada por el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Izquierda.

SE MALTRATAN MUTUAMENTE

En los alrededores de la catedral, se maltrataron mutuamente de obra, con fuertes escándalos, Emilio Millar Yépez y Manuel Cuadrado Ramírez. Fueron detenidos por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

POR INSOLENTARSE CON UN URBANO

El guardia urbano número 10 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Rubio Gutiérrez, vendedor ambulante, por habersele insolentado cuando fué requerido por estar infringiendo las ordenanzas municipales.

UN BAÑO INESPERADO

Ana Solís Jiménez, con domicilio en la calle de Santa María de Gracia, número 123, requirió al guardia urbano número 45, para que detuviese a su convecina Concepción López Re-

quejo, la cual le arrojó un cubo de agua, hecho que ha repetido en otras ocasiones.

CAIDA

En el Campo de la Verdad, cayó de la caballería que montaba el niño de 12 años José Silano Ruano.

Se produjo una herida contusa en el pie izquierdo, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana la causa por el delito de fuga de presos, instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra José López Tuvio y Agustín Rubio Pérez.

Los procesados serán defendidos por los abogados señores Roses y Espina y representados por el procurador señor Austria.

En la Sala segunda también será vista y fallada la causa por robo, instruida en el Juzgado de Fuente Obajuna, contra Juan Elías Gallego Sánchez y dos más.

Los abogados señores Rey Béjar y Espina defenderán a los procesados y los representarán los procuradores señores Rodríguez y Baena.

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

En la misma Sala se celebrará ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa por atentado, instruida en el Juzgado de Cabra, contra Julián Jurado Luna, que será defendido por el letrado señor Espina.

El fiscal pide para el procesado, la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y quinientas pesetas de multa.



"La Parisien"

Esta acreditada Peluquería de Señoras se ha trasladado a la calle

Pablo Iglesias, 1 (antes María Cristina) con fachada frente al antiguo Gobierno Civil.

Permanentes desde 6'50

CÓRDOBA

Teléfono, 2065



DURACION PARA
VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE
PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts.
el paquete de diez hojas

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N° 14

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsada
Fundada en el año 1864.- Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros de Valores.-Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.-Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía